

482
24



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE DERECHO

"LA GUERRA: PROCESO DE DIFERENCIACION
SOCIAL"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A
ALMA LUZ MADRID VALDES

MEXICO, D. F.

1987.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PAGINA

INTRODUCCION

CAPITULO PRIMERO

IMPULSOS ANTISOCIALES Y DISOCIATIVOS DE OPOSICION

| | | |
|------|------------------------|----|
| 1. | Relación social | 1 |
| 11. | Procesos asociativos | 4 |
| 111. | Actitudes de oposición | 7 |
| 1V. | Actitudes disociativas | 12 |
| V. | Actitudes restrictivas | 14 |
| VI. | Procesos disociativos | 15 |
| | a) competencia | 16 |
| | b) rivalidad | 18 |
| | c) oposición | 19 |
| | d) conflicto | 20 |

CAPITULO SEGUNDO

DIFERENTES MANIFESTACIONES DEL CONFLICTO

| | | |
|-----|-------------------------|----|
| | a) revolución | 30 |
| | b) insurrección | 34 |
| | c) golpe de estado | 35 |
| 11. | Naturaleza de la guerra | |
| | a) fenómeno natural | 37 |
| | b) fenómeno cultural | 40 |

CAPITULO TERCERO

LA GUERRA COMO FACTOR DE DIFERENCIACION SOCIAL

| | | |
|-----|---|----|
| 1. | Conceptos de guerra | 46 |
| | a) tipos de guerra | 51 |
| | b) clasificación de la guerra | 56 |
| 11. | Efectos de la guerra | 68 |
| | a) efectos de la guerra en los procesos vitales | |
| | 1.- consecuencias demográficas | 69 |
| | 2.- nupcialidad divorcio y natalidad | 70 |
| | b) efectos de la guerra sobre la vida psíquica | 73 |
| | c) efectos de la guerra sobre la conducta externa de las personas | 76 |
| | d) efectos de la guerra sobre la organización social | 78 |

| | | |
|------|---|----|
| e) | efectos de la guerra sobre la ciencia y la tecnología y las artes | |
| 1.- | centros docentes | 79 |
| 2.- | investigación científica y tecnológica | 81 |
| 3.- | artes | 82 |
| f) | efectos de la guerra sobre los procesos sociales | 83 |
| 1.- | emigración | 83 |
| 2.- | en el campo económico | 85 |
| 3.- | en el campo político | 86 |
| 4.- | en los procesos éticos y religiosos | 87 |
| 111. | Causas de la guerra | |
| a) | causas políticas | 90 |
| b) | causas económicas | 94 |
| c) | causas sociales | 99 |

CAPITULO CUARTO

| | | |
|------|---|-----|
| | EL DERECHO ANTE LA GUERRA | |
| 1. | Antecedentes historicos | 102 |
| 11. | Pacto de la Sociedad de Naciones | 110 |
| a) | organismos principales dependientes del Pacto de Naciones | 113 |
| 1.- | Organización Internacional del Trabajo | 113 |
| 2.- | Corte Permanente de Justicia Internacional | 115 |
| b) | Cuestiones jurídicas del Pacto | |
| 1.- | Tratados | 121 |
| 2.- | Los mandatos | 122 |
| 111. | La Organización de las Naciones Unidas | 125 |
| a) | estructura de las Naciones Unidas | 127 |
| 1V. | Desarme internacional | 135 |
| V. | Medios pacíficos para resolver los conflictos internacionales | 138 |
| 1.- | Medios legales | 140 |
| a) | arbitraje | 140 |
| b) | adjudicación | 141 |

| | PAGINA |
|--------------------------------------|--------|
| 2.- Medios políticos | 143 |
| a) negociación diplomática | 143 |
| b) los buenos oficios y la mediación | 144 |
| c) conciliación | 145 |
| d) investigación | 147 |

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION.

El fenómeno de la guerra existe desde que le hombre concibe su lugar en el universo o cree hacerlo, y se organiza socialmente y a veces aún sin hacerlo. Las hostilidades nacen, de la propia naturaleza humana y dan lugar al conflicto, sea social, sea personal, en todas las formas.

Se ha dicho hasta el cansancio que el hombre es un " animal gregario " o " un zoon politikon ". Sin embargo esas calificativas tan edificantes no le vienen a nuestro hombre, pues poco más tardaron en relacionarnos; que en devenir en conflictos de distinta índole y naturaleza. La Sociología enseña la metodología de la organización social y sus génesis, sustento y desarrollo, pero sus postulados se quedan en bellos sistemas de conducta humana, unión y desarrollo; como los hechos ontológicos con sentido a saber: el lenguaje, el conocimiento en todas sus acepciones, el arte, la congregación ordenada y organizada, el Estado, el Derecho, etc. Hablando de éste último, cuando se dice que él, que es vida humana objetiva, parece que se ha logrado el extásis del orden, bien común, justicia, seguridad, equidad como fines últimos del Derecho. Leemos obras tan hermosas de ordenación social que se ha logrado para dichos fines.

No es así: El hombre toma conciencia de sí mismo, de su sabiduría, de su poderío y nace la idea de imponer a otro su voluntad, nace el conflicto, se crea la disociación estalla la guerra en todos sus matices, en todos sus alcances, entonces viene la destrucción, el aniquilamiento de todo aquello que le enorgullecía. Se acaba todo vestigio de actividad humana y de vida objetiva.

El presente ensayo de tesis no pretende ser sino un somero asomo a aquellas actitudes que según mi criterio son relevantes para describir el fenómeno humano, que tratando de alcanzar una exposición suscita del origen primitivo de la revuelta en el quehacer del hombre para establecer la guerra como un fenómeno natural de origen cultural y una vez estallado el conflicto belicoso, recoger sus clases o tipos, obteniendo sus causas y sus efectos en la vida social.

La idea y la realidad de la guerra y el futuro de la humanidad nos afecta de muy diferentes formas; todo depende de que lugar ocupemos frente a esta realidad guerrera. Podemos tomarla en broma, con indiferencia como si se tra

tara de una posibilidad remota y extraña a nosotros; no podemos creer que es un acontecimiento inevitable; en fin cada uno de nosotros siente y cree de un modo diferente. Pero -- éste fenómeno político, social, cultural y psíquico, etc., es de por sí un hecho cierto y terrible, adquiriendo en -- los tiempos actuales, un especial significado para los pueblos ante la ingrata perspectiva de la destrucción total -- del universo, por la posibilidad del empleo de armas atómicas y tóxicas; no obstante todo el conjunto de normas que regula la guerra, los tratados y organismos internacionales que se han creado para evitarla.

CAPITULO I

IMPULSOS ANTISOCIALES Y DISOCIATIVOS DE OPOSICION

I.- RELACION SOCIAL

La relación social se deriva de la condición connatural del ser humano, su instinto es un hecho valido de su voluntad conciente sobre el mundo que lo rodea. Dentro de las relaciones, situaciones y estructuras sociales operan formidablemente fuerzas tales como, por ejemplo: necesidades humanas, deseos, aspiraciones, urgencias, impulsos naturales y adquiridos.

" El hombre a través de su evolución poseyo un conjunto de actividades comunes con los animales, puesto que en el inicio el hombre no habría desarrollado cabalmente su inteligencia. Fué entonces que lo que lo guió era la adaptación inconciente que instintivamente no necesitaron ser aprendidos como el procurarse alimento, el buscar un albergue o cuidar a los hijos, son el resultado del instinto de conservación de cada individuo tiene la posibilidad de adaptación al medio ambiente". (I)

" El individuo es humano por pertenecer a un grupo. No podemos no siquiera concebir a un ser humano separado de los grupos. Es evidente que un individuo separado de todo grupo sería sin duda mucho menos que humano. El hecho mismo de ser humano implica lazos con otros seres humanos." (2)

La sociedad es un hecho natural en el cual el hombre por su naturaleza desea vivir en sociedad la cual es innata en el hombre pues supone la existencia necesaria de las relaciones sociales. " La sociabilidad es así un impulso instintivo que va más allá de todo calculo personal, de todo razonamiento y tenemos como resultado el impulso gregario el cual es estar en compañía con sus semejantes, y el de formar grupos de mayor o menor tamaño como el estado y la familia." (3)

La sociedad como entidad general, no posee ninguna existencia aparte de los individuos que la componen. " El individuo modifica mediante su acción la naturaleza y el mundo que lo rodea, pero soporta condiciones que de ningun modo ha creado: la naturaleza, su estructura corporal y mental, los demás seres humanos, las tradiciones, las herramientas, la división del trabajo, las instituciones sociales, etc." (4)

2.- Bernard: Psicología Social, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1946, México, pag. 443

3.- Agramonte: Op. Cit. pag. 173

4.- Gomezjara Francisco: Sociología, Ed. Porrúa, México, 1982, pag. 225

Las cuales en el desarrollo de su vida social llega a identificarse con otra u otras personas, lo cual da surgimiento a la familia y en mayor amplitud a una Nación. Los sentimientos de simpatía obligan a los hombres a buscarse y a no huirse, en la cual se procuran ayuda reciproca y esto se da en base en cualquier grupos social se busca un altruismo y una colaboración mutua.

" Desde que nace el hombre está impulsado fundamentalmente por un sentido de sociabilidad y por consiguiente, su estado por naturaleza no será un estado de guerra, sino de paz y benevolencia mutua." (5)

Las relaciones y estructuras sociales están sometidas incessantemente al cambio, crecimiento, decadencia, renovación y acomodación, a muy variadas circunstancias, que tiene que enfrentarse el hombre para su realización y que por naturaleza vive en sociedad. " En la relación de la vida humana, operan constantemente inclinaciones y tendencias contradictorias: existen egoísmos y altruísmos; colaboración y lucha creación y destrucción; en síntesis existen conductas positivas y negativas, buenas o malas que surgen como el resultado de las primeras; siempre es una conducta positiva se tendrá como respuesta una negativa siendo importante el desarrollo del más apto." (6)

5.- Maldonado Adolfo: Sociología, Ed. Antigua Librería Robledo, México, 1946, pag. 36

6.- Ibidem: pag. 40

Debemos tener en consideración que en la vida humana nos lleva a concluir que los individuos son movidos tanto por unos como por otros de los instintos o sentimientos contradictorios. Como resultado surge, " el proceso social que es igual al producto de la disposición individual, por las experiencias que éste ha adquirido por el medio natural, por la actitud y las - influencias reciprocas de los demás que crean o modifican una relación interhumana." (7)

II.- PROCESOS ASOCIATIVOS Y DISOCIATIVOS.

Al hablar de procesos asociativos y disociativos, estamos refiriendonos a la vida misma del hombre, a esas fuerzas intrinsecas que los hace luchar constantemente con sus semejantes, con el objeto de alcanzar sus metas, o por lo menos sobre vivir con decoro, no importando en ocasiones el precio que se tenga que pagar, aunque por ello seleccione los intereses de - otros.

Es una contraposición de lo extremo, y sin embargo unido por un indisoluble lazo de correlación absoluta. " En abstracto, se puede decir que amor y odio representan los polos diametrales opuestos; y no obstante, se han observado desde tiempos antiquísimos que ambos pueden combinarse en una actitud -

perpleja hacia la misma persona." (8) El agrí dulce en consecuencia, de las relaciones entre los hombres.

La sociedad se desarrolla a través del movimiento histórico formado por la acción del grupo, que unas veces en oposición y otras en acuerdo, le dan contenido y esenciabilidad.

" La relación social es el resultado de un cierto momento, o el resultado relativamente persistente de un proceso de interacción. Y viceversa, el proceso social es la interacción en movimiento que produce como resultado determinadas relaciones sociales." (9)

" Para que se pueda iniciarse un proceso asociativo es necesario que se den los siguientes pasos: solidaridad emocional, intereses comunes y actitudes de tolerancia. Se pueden presentar en una gran variedad de formas." (10) " A saber:

- a) Aproximación
- b) Ajuste
- c) Acomodación
- d) Transculturación
- e) Asimilación
- f) Mestizaje
- g) Integración, unión o fusión.

8.- Ibidem: pag. 304

9.- Gomezjara: Op. Cit. pag. 323

10.- Ibidem: pag. 326

A continuación se hace una lista de ejemplos que corresponden respectivamente a cada uno de los procesos asociativos mencionados anteriormente.

- a) Hacer un donativo
- b) Dos personas de diferentes temperamentos que presiden de ellos para amoldarse.
- c) La tregua entre dos partidos políticos en pugna.
- d) Conjunto de extranjeros que llegan a un país nuevo y pierden su cultura y adquieren la del país nuevo.
- e) Unión sexual entre españoles y autoctonos.
- f) La integración de una cultura: un sujeto se despierta en una cama originaria de oriente, se quita una pijama procedente de la India, se toma una taza de café originaria de - Abisinia, se asoma a la ventana de vidrio procedente de Egipto.

Los elementos que siempre se hacen presentes en un proceso asociativo son: los actores, los cuales pueden ser individuos o grupos interactuando, uniéndose, tanto unilateralmente como en forma reciproca, esto de acuerdo al carácter - del proceso". (12)

" Los procesos asociativos van a la mano con los procesos disociativos. Continuamente los primeros engendran a los segundos, y los segundos engendran a los primeros. De tal -

forma están estos procesos disociativos conectados a una futura asociación, que para entender a éstos, hay que estudiar las partes en pugna, de que está compuesta toda asociación. Es decir los procesos disociativos aspiran a desunir para volver a unir en otra forma. Los primeros sintetizan esfuerzos dispersos y los disociativos liberan energías de conjuntos o conglomerados de esfuerzos que asfixian a las partes que los integran". (13)

Por tales motivos, antes de entrar de lleno a los procesos disociativos es necesario hablar de las actitudes que engendran tal proceso.

111.- ACTITUDES DE OPOSICION

Alrededor de nosotros y por todos lados y por consecuencia de nuestra compleja organización humana existen convergencias y divergencias sociales y es lógico de explicarse - por su natural inherencia a la relación del hombre. Cada relación social conflictiva o afectiva debe expresarse según el tipo de afinidad o de hostilidad. " Los conflictos varían en cuanto a sus bases, a su duración, su modo de resolución, sus resultados y sus consecuencias". (14)

13.- Gomezjara: Op. Cit. pag. 332

14.- Baldrige J. Victor: Sociología, Estudio de los problemas del poder de los conflictos y cambios sociales, Ed. Trillas, México, 1975, pag. 3

Cuando el grupo social se sedentariza y se origina gracias a su recién descubierta habilidad para cultivar sus medios básicos de subsistencia se inicia un proceso de competitividad para obtener sus fines y tratan de superarse continuamente frente al medio y frente a sus semejantes. Esto no es sino el nacimiento de un proceso de conflicto.

" Cuando los individuos o grupos en competencia para conseguir determinado objetivo, o en oposición desde algun punto de vista, tratan de aniquilar, derrotar, o subordinar a la otra parte, o de defenderse frente a tales instintos de esta, entonces surge y se desenvuelve un proceso de conflicto".
(15)

Sin espacio a disgregaciones y entendiendo las actitudes de oposición como una actitud eminentemente natural y social por definición humana, se hace necesario mencionar que: " Se entienden por actitudes sociales, las conductas de los actores potenciales que pueden jugar un papel determinante en la iniciación y desarrollo de los procesos disociativos. Las actitudes sociales pueden ser de dos clases: I.- las que no permiten la asociación; II.- los que solamente la permiten hasta cierto límite. Entre los primeros se puede mencionar: temor, odio, terror, envidia, timidez, disgusto, repugnancia, desdén, antipatía, desconfianza, aversión, sospecha y rencor". (16)

15.- Recaens: Op. Cit. pag. 408

16.- Aruara: Op. Cit. pag. 148

Entonces resulta fácilmente comprensible la diferenciación entre las actitudes humanas que tienden a impedir los procesos asociativos y a provocar disgregación, oponibilidad, conflictos y luchas y las actividades que únicamente fomentan el desenvolvimiento de los mencionados procesos gregarios con un límite permisible. " Sin embargo debe tenerse en cuenta que en una misma persona y en relación con otra se entremezclan actitudes contradictorias o contrarias, las cuales se dan entretreídas ocasionando que el espíritu tenga que esforzarse para lograr la distinción mencionada, pero hay ocasiones en que aún así esto no se consigue". (17)

Abundando en este punto, diremos que son actitudes dissociativas las que impiden los procesos de asociación o los que originan procedimientos dissociativos o de oposición. Existen pues, actitudes sociales que provocan deliberada y tajantemente conflictos en los cuales los hombres o los grupos contienden el uno contra el otro. " Ejempllos entre individuos son los siguientes: los que en otra época manifestaban en los duelos o deffos; las riñas o puñetazos, cualquiera que sea el motivo; la lucha para eliminar a una persona de una institución de un circulo social, de un negocio, de un cargo, de un partido, mediante ataques verbales, acusaciones, libelos etc; la lucha para poner en ridiculo a un adversario de modo que quede reducido a la impotencia; el litigio judicial;

la lucha económica para arruinar al adversario; la lucha entablada entre el hijo que quiere casarse con cierta muchacha contra el padre que se lo prohíbe; la lucha entre hermanos para desbancar el uno al otro en el apoyo paterno; etc." (18)

Una vez que se ha mencionado el conflicto como separación o disgregación de individuos, también es bueno señalar que existen conflictos entre individuos y grupos; " La lucha entre el hereje y al iglesia de la que era miembro; la lucha de un disidente de un partido contra éste; la lucha del delincuente contra el Estado." (19)

" Muchos conflictos estallan entre grupos, por ejemplo: entre naciones, en forma de guerra efectiva, o en la forma - de lo que ahora se llama guerra fría, o guerra psicológica; entre partidos políticos o en una contienda electoral, cuando éstos no se limitan a competir para obtener el favor de - sus electores, sino que además se lanzan el uno al otro acusaciones, más o menos calumniosas, tratan de obstruir el uno al otro las vías de la propaganda, o de ocasionar a los electores; entre diferentes y antagonistas confusiones, como sucedió en las luchas religiosas o entre los sismáticos; entre el grupo revolucionario y el Estado constituido; entre el - sindicato y el grupo patronal, entre clases sociales; entre

18.- Recasens: Op. Cit. pag. 408

19.- Azuara: Op. Cit. pag. 152

grupos étnicos hostiles; entre dos o más grupos de una misma vecindad; etc. " (20)

De lo que resultan intereses contrapuestos, pensamientos y temperamentos antagónicos y antagonismos imaginarios. " El antagonismo de intereses suele ir acompañado de una comprensión racional de su existencia y fundamento; ejemplos de estos antagonismos los tenemos en el campo de la economía, en la política, etc.

Existen antagonismos de convicciones entre los partidos políticos, entre diversas doctrinas religiosas, entre escuelas artísticas y filosóficas, etc.

Existen antagonismos de temperamentos entre dos personas, cuando el carácter se coloca contra el de la otra, produciendo efectos irritantes, por ejemplo, entre esposos."(21) Lo cual se da a veces incluso cuando las relaciones entre ambos son buenas. Podemos aludir también el caso de los socios de una organización mercantil en los cuales existen diferencias abisales por cuando el temperamento; pero cada una de las cuestiones antes mencionadas la avenencia de intereses puede mantenerlos juntos, como de hecho, en la realidad tantas veces sucede.

20.- Recasens: Op. Cit. pag. 409

21.- Azuara: Op. Cit. pag.151

IV.- ACTITUDES DISOCIATIVAS

Las relaciones humanas están sometidas constantemente al cambio, nacimiento, desarrollo y decadencia. En este interín se observan frecuentemente actitudes secesionistas o disociativas, entiendo como tales; aquellas que impiden, frenan los procesos de asociación y aún los que originan procesos disociativos o de oposición, y no puede ser de otra manera: " Parece que el ser humano es una estructura tan complicada, organizada, de tal manera, que puede aprender a programarse internamente a partir de la retroalimentación que se inicia en el ambiente, cualquiera que sea este; natural o social." (22)

Dentro de las relaciones, situaciones y estructuras sociales operan formidablemente fuerzas tales como, por ejemplo: necesidades humanas, deseos, aspiraciones, urgencias, impulsos voluntarios, de lo que se deduce la existencia de los procesos sociales como el cúmulo de interacciones. La constitución de una organización social consistente y universal a base de concepciones apriorísticas nos lleva, a la marca de objetividad, que transforma los sentimientos y las percepciones en el ser social. " A través de procesos de creación normativa previstos en las normas su-

22.- Vid. Young: citado por Schmill Ulises, La conducta del jabalí, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie E, U.N.A.M., México, 1983, pag. 115

periores y en ultima instancia, en la forma fundamental, entonces el sentido que un acto traiga en tal orden normativo constituye un sentido objetivo, independientemente de cual - sea el sentido subjetivo que los sujetos le atribuyan. " (23)

Sin embargo no toda actitud disociativa conlleva en sí una diferencia de grado, en pero sí tiene nota diferenciativa de las actitudes de oposición el ser la causa de los últimos y su diferencia del plano en que se manifiesta. Existen actitudes disociativas que implican planos de inferioridad, se han mencionado ya: el temor, el miedo, el terror, - etc., y existen actitudes disociativas con una postura de - superioridad: disgusto, desprecio, altanería, arrogancia. - Al lado de las anteriores existen las que no implican supra ni subordinación, como la desconfianza, la antipatía, etc.

" El hombre virtuoso es aquel que ha logrado desarrollar tipos de conductas que producen efectos beneficiosos, reforzantes, para los miembros de su grupo. Estos calificaron al autor de esas conductas con adjetivos positivos tomados del vocabulario de la ética o la estética. Será calificado de bueno, santo, caballeroso, valiente, honesto, sabio, etc. Si, por el contrario la conducta del individuo tiene - consecuencias perjudiciales para los miembros de su grupo,

será calificado con adjetivos negativos, será despreciado, humillado, desterrado, castigado y en ultimo termino, muerto." (24)

V.- ACTITUDES RESTRICATIVAS

Se entienden por actitudes restrictivas, " Aquellas - que ponen límites a los procesos asociativos es decir, que permiten que estos se desenvuelvan sólo hasta cierto punto pero no más alla de él. " (25)

Existen también en diversos planos en las actitudes - restrictivas, como en las disociativas: de inferioridad de superioridad y sin diferencia de grado: el respeto, en cuanto a los primeros; el orgullo, autoritarismo por cuanto a los segundos, y; los celos, la rivalidad, en cuanto a los - tercesos.

En tal orden de ideas la sociedad por su conjunto de - normas jurídicas encuentran innumerables actitudes restrictivas del grupo social mismo, y organizado por el Estado en cuyas determinaciones: " Las consideraciones sociales jugaron una parte crítica en la determinación de la ciencia ju-

24.- Ibidem: pag. 68

25.- Recasens: Op. Cit. pag. 405

rídica. La dialectica escolastica y consecuentemente la ciencia moderna fue producida por las constantes contradicciones de la sociedad europea de finales del Siglo XII y por el impresionante esfuerzo por resolver tales contradicciones y forjar una nueva tesis.

Una profesión erudita de juristas -y teólogos- surgió - en Europa Occidental en respuesta a las necesidades sociales. Había que conciliar o superar los conflictos que se propagaron dentro de la iglesia, entre la iglesia y las autoridades seculares entre sí. La profesión jurídica formada predominantemente en las universidades produjo una ciencia del derecho de características específicas... Una institucionalización del proceso para solucionar los conflictos socio-políticos, sobre la base de textos jurídicos dotados de autoridad." (26)

VI.- PROCESOS DISOCIATIVOS

Se han enunciado brevemente los procesos y actitudes - que preceden al proceso disociativo, ahora procede anotar - que los procesos disociativos, van de la mano con los procesos asociativos ya que estos sólo pueden llegar a determinado punto álgido, a partir del cual degeneran en procesos de disolución " Por eso no puedo reconocer una primacia de uno

26.- Harold Bernan J.: citado por Tamayo y Samoran Rolando, La jurisprudencia y la formación del ideal político, Instituto de Investigaciones Jurídicas, U.N.A.M., México, 1983. pag. 83

o de otro de nuestros dos grupos fundamentales. Asociación y disociación van a la par. Más considero sólo como una necesidad resultante de la estructura de la razón humana - que percibimos la antítesis por sólo podemos comprender algo por medio de la separación. Pero justamente en una bipartición está también la noción de lo que uno se refiere a lo otro y lo contiene ya en sí. No sólo que como se ha puesto de manifiesto antes -los procesos mixtos- son frecuentes, - no sólo además que a la asociación puede suceder temporalmente la disociación (y al contrario); sino que determinada aproximación o adaptación no suele pasar más allá de cierto grado, porque simultáneamente actúan en los procesos individuales concretos también el apartamiento y el alejamiento; o la inclinación al combate no llega hasta conflictos ruidosos porque no faltan las tendencias a la asimilación." (27)

Como tipos de procesos disociativos, puedo mencionar - que se man aglutinado en:

a)) COMPETENCIA.- es cuando sucede que en un proceso - existen fuerzas eminentemente disociativas, pero llevan en sí un elemento importante de unidades asociativas, entonces

existe la competencia, es decir al fin y al cabo busca al - conseguir "algo" poniendo sus mejores esfuerzos para lograr lo, así una competencia, en justa deportiva, etc.; " La competencia es un proceso en el que preponderan las dimensiones que las fuerzas disociativas, pero en el que figura también aspectos disociativos." (28) Espues, una justa contienda. - " Es una asociación social relacionada con otra, en el sentido de una competición. la competición es un proceso social fundamental." (29)

En nuestra sociedad se realiza. " La competencia cuando observamos que el número disponible de empleos es menor que la cantidad de gente que busca trabajo; asimismo, entre las gentes que ya tienen empleo, se compite por los mejores puestos. En un ejercicio escrito para ocupar un determinado empleo, cada uno de los opositores se esfuerza por hacer - bien su prueba o ejercicio, con el propósito de superar a los demás, pero no se dirige su acción en contra de los competidores, a muchos de los cuales ni siquiera conoce. En - cambio, cuando la competencia se personaliza entonces se - convierte en rivalidad." (30)

Es significativo advertir como aún y a pesar de que se

28.- Recasens: Op. Cit. pag. 405

29.- Schöeck: Diccionario de Sociología, Ed. Herder, Barcelona, pag. 2035

30.- Ibidem: pag. 3023

trata de una lucha de intereses, la competencia implica - una afinidad de asociación. " Pues la competencia es una - pugna de intereses de tal naturaleza que la satisfacción - de un individuo o unidad. " (31) Contraposición a la rivalidad que se da, " Cuando unos adversarios (normalmente só lo dos) intentan excluirse mutuamente de la consecución o conservación del valor." (32)

b) RIVALIDAD.- es aquel proceso disociativo en el que los sujetos van encaminados a impedirse actuar mutuamente, aún con conocimientos propios de fines y personas se le ha llamado rivalidad: la interferencia para que otro logre sus fines, con las mismas armas, artimañas, técnicas y conocimientos, aunque hay que distinguirla de la competencia en el elemento objetivo mediato; si la contienda se limita a una participación activa para realizar actividad cualquiera sin menos precio o menos cabo de la contra parte, es competencia; cuando está se convierte en menos precio del contrincante, hay " rivalidad.- en la cual los competidores se conocen - unos a otros, orientan su conducta en lo que el otro hace o lo que va hacer y trata de entorpecerlo o de opacarlo." (33)

31.- Ibidem: pag. 3040

32.- Recasens Siches: Op. Cit. pag. 402

33.- Azuara: Op. Cit. pag. 150

En la rivalidad generalmente no se dan procesos asociativos, pero puede darse el caso, de que en la rivalidad sí se presentan procesos asociativos. Un ejemplo de lo anterior lo puede significar el proceso democrático para la elección de los representantes al poder por parte del pueblo.

c) OPOSICION.- La oposición va inserta siempre en la competencia. Aquel sentimiento de aversión a causa, cosa o persona alguna deviene de una oposición, ya abierta, ya oculta, de modo tal que, " Este proceso se haya ya latente en los procesos de competencia cuando se agudiza y se manifiesta en forma definida, lleva al conflicto: pero cabe hablar en términos generales de procesos disociativos de oposición, los cuales consisten en conductas movidas por actitudes de desentimiento, inconformidad, antipatía, rencor, resentimiento, aversión, odio y similares." (34)

Cuando la oposición se presenta entre dos personas se llega a manifestarse de formas muy diversas como: por medio de protestas, reproches, o simplemente a distanciarse en la relación interpersonal que se realiza con la otra parte. También se presenta entre dos grupos de individuos con diferentes convicciones por ejemplo: políticas, religiosas, deportivas, artísticas, por diferencias de sexos, etc.

La oposición es un mecanismo por el cual los hombres pueden manifestarse sus desacuerdos ante otros o ante el sistema establecido, mantiene latente las relaciones interpersonales y permite que los individuos interactúen entre sí y desarrollen sus funciones en la sociedad. Pero muy frecuentemente la oposición se desarrolla a tal grado que conduce al conflicto y hasta la lucha.

d) CONFLICTO.- el hombre se preocupó siempre por obtener satisfacciones aún a costa de otros, con tal de tener para sí aquello que necesitaba o deseaba, que parece ser que lo sigue haciendo y debido a que el hombre no había descubierto no desarrollado sus facultades; épocas hubo en que pudo asimilarse a un miembro más del mundo animal: " El animal logra sus objetos -el alimento, el albergue- porque son cosas útiles para él, porque experimenta con ello un sentimiento de agrado, de satisfacción. Así fue útil poseer al hombre un "instinto de lucha", unido a la emoción del miedo; le fue útil poseer un "instinto de repulsión", unido a la emoción del disgusto, para rechazar el olor a las sustancias putrefactas; le fue útil poseer un repertorio un "instinto de curiosidad", unido a la emoción de la sorpresa para reaccionar convenientemente ante aquellas cosas extrañas y peligrosas que aparecían ante su vista. Para defenderse del enemigo que lo acechaba le fue útil poseer un "instinto de defensa y de ataque", -

unido a la emoción de la colera." (35)

Quizá por todo lo anterior, el hombre siente necesidad de reunirse de aglutinarse, de acogerse a una "protección - mutua", una autocomposición de intereses, de lo que resulta que, " Cuando una conducta colectiva se organiza en torno a un interés común a un número determinado de personas ya sea el interés y la organización permanentes o sólo temporales, tenemos lo que suele llamarse un grupo. El hecho esencial - acerca del grupo es que un número determinado de personas - reacciona a la vez a un mismo conjunto de estímulos o a un conjunto análogo complementarios. Esto incluye también por supuesto, las relaciones reciprocas de los miembros del grupo." (36)

" La esencia de lo social se deriva de la condición - connatural del ser humano; su apetito o instinto es un hecho válido de su voluntad consciente sobre el mundo.

Existe el instinto bélico, la lucha, común a la naturaleza entera, que el hombre comparte con la acentuación de - su querer reflexivo, con su voluntad consciente y un instinto de radical oposición por lo cual reclama una imposición restringiendo la libertad de cada uno de los seres humanos

35.- Agarrante: Op. Cit. pag. 172

36.- Bernard: Op. Cit. pag. 390

por el bien de todos." (37)

La esencia de la sociabilidad genera disposiciones con tradictorias por encesidad, se ha iniciado un proceso de - franco y abierto "empuje" de un lado hacia otro en el conglomero social; las situaciones diarias a vivir constriñen - el elemento humano a diferir entre sí, sin embargo, está im pelido a observar directrices. " En toda colectividad de hom bres actúan tanto fuerzas sociales como fuerzas antisociales que actúan en la convivencia humana." (38)

Como resultado de esas fuerzas que se han aludido, se advierte una gran escala de impulsos que chocan con la "so- cietas". " Lo que hay a la vista de la lucha permanente entre aquellas dos potencias y las viscisitudes propias de to da contienda." (39) Se ha generado el estado de lucha, enten diendo este como aquella situación de colisión, de colapso entre las sociedades que, "supones una discusión insoluta - con un contrario al que se intenta incapacitar para la lucha en el menor tiempo posible; como el resultado de una lucha que se ve con toda claridad quién es el superior, el más po tente." (40)

Hezmos llegado a los extremos de la exclusión de uno -

37.- Maldonado: Op. Cit. pag. 390

38.- Azuara: Op. Cit. pag. 149

39.- Ibádem: pag. 149

40.- Schoeck: Op. Cit. pag. 1580

por el otro, al punto en que la "supervivencia del yo, se cambia por el deceso de aquel". Del momento de distinguir quién es inocente. Se ha dado el conflicto; " Hablamos de conflicto al referirnos a una situación en que una persona se halla motivada a emprender dos o más actitudes que se excluyen mutuamente." (41)

" El conflicto puede definirse como una pugna de intereses, de ideologías, de creencias, de propósitos que -- se plantean entre humanos dentro de la vida social." (42)

Existen conflictos cuando los individuos o grupos en competencia, para conseguir determinado objetivo, o en oposición desde algun punto de vista, tratan concientemente aniquilar, derrotar o subordinar a la otra parte, o de defenderse ante los intentos de ésta." (43)

" El conflicto es un medio para descargar la tensión antes de que alcance un nivel peligroso para la estabilidad del sistema." (44)

41.- Enciclopedia de las Ciencias Sociales, Ed. Aguilar, México, 1975, vol.3, pag. 9

42.- Azuara: Op. Cit. pag. 407

43.- Recasens: Op. Cit. pag. 77

44.- Hitch Tamar: Teoría de la Desviación social, Ed. Nueva Imagen, México, 1980, pag. 26

Quando los individuos sienten que no han obtenido lo que merecen, o lo que quieren; se crea un estado emotivo de conflicto que se traduce en su conducta hacia sus congéneres y lógico es pensar que; a violencia, resulta violencia: "Debido a que la sociedad humana se halla plagada de desigualdades básicas en lo que respecta al poder y a la riqueza debe encarar problemas masivos de conflicto social; el conflicto que resulta en gran medida de las desigualdades en el poder y de los problemas sociales." (45)

Y no por ser de otra manera; la desigualdad origina deseos de venganza o alcanzar esa "justa retribución" que cree uno merecer, y aunque no cabe la menor desazón acerca de sí la problemática social, no se encuentra la salida: "Las guerras, la violencia y los disturbios sociales han sido trastornados constantemente en el desarrollo de la humanidad. Sería difícil si la sociedad contemporánea tiene más o menos conflictos sociales." (46)

Así pues, el conflicto es toda rivalidad manifiesta y dispuesta, realmente existente, que generalmente no se da entre posiciones bien definidas que están ocupadas por individuos o congregados con divergencias y magnitudes de toda

45.- Baldrige: Op. Cit. pag. 10

46.- Ibidem: pag. 10

indole y en constante estado de lucha por obtener el logro de su cometido a costa, no importa, de la eliminación del contrario.

De otro lado hay que medir la dimensión del conflicto siempre gradualmente según los sentimientos y la conducta del ente individual o colectivo que participa en el mismo: " - Los sentimientos pueden ser más o menos intensos, dependiendo de qué hasta que punto están integrados los partidarios a la meta que desean alcanzar, cuanta hostilidad se siente recíprocamente y que tanto desean dañarse o herirse los unos a los otros. La intensidad de la conducta depende de los medios que utilizan las partes para alcanzar sus objetivos." (47)

El problema fundamental de la sociedad consiste en el arreglo de las relaciones humanas, en uno u otro sentido - tendremos sociedades colectivas.

El hombre ya no se preocupa por luchar contra aquellos fenómenos naturales que le causen problemas, sino que enfoca su enojo, sus inquietudes, su conflicto en contra de sus semejantes.

Es importante mencionar, que en las sociedades consi-

deradas como de alto grado de civilización, a los particulares les está prohibido el uso de la fuerza o de la violencia para dirimir sus conflictos personales, ya que de conducirse de esa forma incurrirían en delitos sancionados -- por la ley.

En estos casos el Estado a través de sus órganos jurisdiciales, será el encargado de la administración de justicia.

Como dice el ilustre profesor de la Facultad de Derecho Don Luis Recasens Siches. " El uso de la violencia está monopolizado por el Estado al servicio del derecho, pero prohibido por las normas jurídico-penales a los particulares. Los conflictos que surgen entre individuos y entre grupos con personalidad jurídica en materia de derecho y deberes jurídicos deben ser sustanciados ante los tribunales de justicia. Aunque no siempre el resultado del litigio deja satisfechos a los contendientes." (48)

Aunque la resolución en última instancia sea absolutamente justa, en base a la equidad no dejara de existir inconformidad en aquel individuo o grupo de individuos, que se vean afectados por la resolución tomada.

El conflicto social es un estado permanente, porque,

" despues de una época de intensidad, se llega a una ficticia calma en una dinámica social en cubierta no aparente, pero sin que los contrarios abandonen sus posiciones materiales o mentales y alimentando esperanzas generalmente sentidas, aunque sin posibilidades inmediatas y reales de acción." (49)

Así pues el conflicto es toda rivalidad manifiesta y dispuesta, realmente existente, que generalmente se da entre posiciones bien definidas que estan ocupadas por individuos o congregados con divergencias y magnitudes de toda índole y en constante estado de lucha por obtener el logro de su cometido a costa, no importa, de la eliminación del contrario.

De otro lado hay que medir las dimensiones del conflicto, siempre gradualmente segun los sentires y la conducta del ente individual o colectivo que participa en el mismo: " Los sentimientos pueden ser más o menos intensos, dependiendo de qué hasta que punto estan integrados los partidarios a las metas que desean alcanzar, cuánta hostilidad se sienten reciprocamente y que tanto desean dañarse o herirse los unos a los otros. La intensidad de la conducta depende de los medios que utilizan las partes para alcanzar sus

objetivos." (50) Además es menester tomar en cuenta otras manifestaciones del conflicto y se refieren precisamente a qué medios son usadas en las controversias o conflictos.

Según el ilustre profesor de la Facultad, Lenadro Azuara Pérez:

" En el proceso de conflicto se utilizan distintos medios a saber:

a) Verbales: insultos, polémicas (cambio de notas diplomáticas).

b) Comportamientos violentos (tiroteos, bombardeos, incendios, etc.).

c) Comportamientos no violentos (declarar huelga, promover boicots).

Por lo que toca a la guerra, cabe decir que es una forma del proceso del conflicto, pero por su intensidad disociativa, pudiera considerarse como un proceso disociativo diferente al conflicto. La guerra es un proceso de conflicto entre grupos sociales: entre Estados." (51) Hemos entrado ya en el terreno de los conflictos sociales y de grupo.

Viene a la mente preguntar la difícil respuesta como qué hace a las congregaciones buscar metas que no comulgan

50.- Saldrige: op. cit. pag. 408

51.- Azuara: op. cit. pag. 153

entre sí, o; buscar aquellos que se sienten agraviados a-
cuella "dulce venganza", cuales son los alcances que tienen
los conflictos para cada uno de ellos y para quienes les -
rodean, y cuales los resultados, -en ocasiones irreversi-
bles-, nunca fueron pensados y mucho menos deseados, cues-
tiones harto difíciles que implican elementos diversos de
apreciación como la conciencia, que anima al agente activo
en el conflicto. "El conflicto es siempre conciente. De -
hecho evoca las emociones más profundas y las pasiones más
intensas, exigiendo la mayor concentración de la atención
y los esfuerzos. Tanto como el conflicto son formas de lu-
cha; Sin embargo la competencia es continua e impersonal -
mientras que el es intermitente y personal." (52)

" El conflicto social existe, esta latente siempre en
todas partes, es algo inherente al individuo o grupo de in-
dividuos que, a través de su conducta, tratan en forma con-
ciente de aniquilar, derrotar o bien, subordinar a la otra
parte, o de defenderse frente a los intentos de ese carác-
ter que proviene de esta última." (53)

" El estudio sociológico del conflicto implica un es-
tudio a fondo de lo social, descubrir sus génesis, su desa-
rrollo, sus complicaciones y los mecanismos por medio de -
los cuales lleva a veces a la violencia, a la revolución,
a la guerra." (54)

52.- Salldridge: Op. Cit. pag. 18

53.- Guerra: Op. Cit. pag. 55

54.- Moreno Collado Jorge: Introducción a la Sociología del
conflicto y la Cooperación. Ed. Trillas, México, 1975, pag. 26

CAPITULO II

DIFERENTES MANIFESTACIONES DEL CONFLICTO

Debido a que la sociedad moderna se halla plagada de desigualdades básicas en lo que respecta al poder y a la riqueza, debe encarar problemas masivos de conflicto social; conflicto que resulta en gran medida de las desigualdades en el poder y los problemas sociales. Las guerras, la violencia y los disturbios sociales han sido trastornos constantes en el desarrollo de la humanidad.

Es difícil la sociedad contemporánea pues, tiene más o menos conflictos sociales, llámese insurrección, o golpe de estado o revolución, su nota esencial reside en oponerse a otro grupo de individuos.

Presentaré la definición de los distintos movimientos armados, analizando sus diferentes formas de conflicto en la sociedad.

a) REVOLUCION.- " entre hechos colectivos de oposición, cabe señalar como el más característico a las revoluciones. Su caracterización puede hacerse sobre las bases de dos consideraciones mínimas; el estado mental colectivo que la precede y su estructuración social respecto en la sociedad en que se producen. Conforme a lo primero cada revolución exige una transformación en el modo de pensar que lle

va a un conjunto de individuos de la comunidad a anhelar - una organización futura de mayor justicia." (55)

La revolución en general es cambio, transformación, pero estas nociones son imprecisas, se necesitan mejores conceptos para saber lo que es la revolución. Para aclarar esto tenemos que decir, que además de cambio o transformación es un movimiento o precedimiento de hechos o un acto, o una serie de actos caracterizados por la sustitución de un orden jurídico establecido.

" Revolución: cambio subitito arrollador, en la estructura social o en algún rasgo importante de ella. Forma de cambio social que se distingue por su alcance y velocidad. Puede ir o no acompañado de violencia y desorganización temporal. Cuando se verifican cambios de igual magnitud en forma gradual y sin lucha o violencia excepcionales, ello es de ordinario, una expresión de revolución social. Lo esencial en la revolución es el cambio brusco, no el levantamiento violento que con frecuencia lo acompaña. En efecto existe justificación plena de la teoría que sostiene que la verdadera revolución como fenómeno social, se inicia mucho antes de que produzca tales manifestaciones. La violencia, simplemente, es la prueba manifiesta de que

55.- Orestes Araujo: Sociología de la guerra, Ed. Biblioteca de publicaciones oficiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Montevideo, Montevideo, 1957, pag. 45

el cambio ha ocurrido." (56)

Las revoluciones se consideran en esencia racionalismo político, se razona en política porque se razona en pensamiento en que irremisiblemente se dispara el mecanismo revolucionario.

" Aristoteles en su libro sobre la Política no dice: - Cuando los gobernantes se entregan a la violencia y por todos los medios tratan de satisfacer sus ambiciones, los ciudadanos se sublevan contra ellos, contra los magistrados, - contra todos los que ejerciendo el poder cometen, consienten o no suprimen ultrajes semejantes.

Si un pequeño grupo de privilegiados es el que domina en el gobierno entonces se establece la oligarquía que provoca la agitación. El temor también es causa de sediciones porque los ciudadanos temiendo sufrir injusticias se sublevan antes de que se cometan. El desprecio que sufre la mayoría de los ciudadanos por el grupo de privilegiados, en las oligarquías, los lleva a unirse contra ellos. También hay revoluciones cuando una parte del Estado adquiere un crecimiento desmedido. Todo cuerpo que se compone de partes debe crecer en proporción y con regularidad para que se -

56.- Fairchild Henry: Diccionario de sociología, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1984, pag. 259

conserve la armonía y subsista el equilibrio de las fuerzas.

Además de estas causas de las revoluciones señala Aristoteles: la intriga, la negligencia que lleva a las altas magistraturas a enemigos del gobierno; las diferencias de origen "mientras no se operan la fusión de fuerzas" y hasta las condiciones geográficas cuando impiden la unidad del Estado." (57)

Podemos tomar en consideración para una mejor visualización del problema, " La academia de la lengua la define: como un cambio violento en las instituciones políticas de una Nación. A su vez, Capitant, con evidente exactitud, dice que es el movimiento popular de cierta amplitud que tiene por objeto derribar por la fuerza a los gobernantes de un Estado y cambiar la organización política de éste sin observar las formas legales preestablecidas.

Es decir, que lo que caracteriza a la revolución no es el derrocamiento de los gobernantes; sino el cambio de la estructura fundamental de la organización política de la Nación, como sería convertir una Monarquía en República o viceversa, una Autocracia en una Democracia, un régimen federal en uno unitario, etc. Lo esencial de la revolución es su carácter popular y por eso, cuando triunfa, abre una

57.- Aristoteles: citado por Mendieta y Nuñez Lucio, Breve historia y definición de la sociología, Instituto de Investigaciones Sociales, No. 12 U.N. .M., México, 1971, pag. 26 y 27

nueva legalidad." (58)

Se considera que las escenas que se presentan en el fenómeno revolucionario ofrece un cariz tan patético que nos sentimos inclinados a buscar el origen de la revolución en un estado pasional en donde abundan el heroísmo, la vanidad y a veces la libertad; es para algunos el pretexto para exaltar la vanidad, el interés y los honores, pues por ganarlos o por no perderlos es por lo que se agitan y se revuelven unos y otros.

El conocimiento de los estados psicológicos de los pueblos es indispensable para interpretar los acontecimientos de la revolución, para comprender la conducta de los revolucionarios y la transformación que al final se observará.

b) INSURRECCION: " revuelta contra un gobierno establecido que no alcanza las proporciones de una revolución a escala completa. De acuerdo con el Derecho Internacional, una insurrección es una rebelión que no se reconoce como guerra civil o de "belligerancia". Una insurrección puede dar por resultado la publicación de proclamas por otros estados, en la que se advierta a sus ciudadanos que tengan precaución en sus relaciones comerciales y de viajes, pero primordialmente la comunidad internacional la considera como una cues

58.- Ossorio Manuel: Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Ed. Heliasta, Buenos Aires Argentina, - 1974, pag. 679

ción nacional. Sin embargo, si el gobierno legal no sofoca la revuelta a su debido tiempo, otros estados pueden considerar a los rebeldes como beligerantes.

Durante las épocas revolucionarias, el problema de la insurrección ha tenido a convertirse en un asunto internacional, que trastorna las relaciones interestatales entre grupos ideológicos rivales." (59)

c) GOLPE DE ESTADO: " se está usando como una acepción que abarca cualquier clase de comoción capaz de derribar a las autoridades constituidas o derrocar a los gobernantes - sustituyéndolos por otros en el ejercicio del poder. Resulta así que la denominación golpe de estado se aplica ahora al hecho mismo de derrocar y sustituir a un gobierno constituido, sin contemplar el origen y la naturaleza del movimiento en relación a su contenido. De esa suerte, golpe de estado vendría a ser el aspecto puramente instrumental de la coerción triunfante. Así la expresión golpe de estado - puede aplicarse lo mismo a una revolución integral de origen popular, a una insurrección multitudinaria a mano armada, a una asonada o motín militar originada en el cuartel, o a un simple golpe de mano audaz y afortunado." (60)

59.- Flano C. Jack: Diccionario de Relaciones Internacionales, Ed. Limusa-Wiley s.a., México, 1971, pag. 106

60.- Enciclopedia Jurídica, Omeba: Ed. Driskill s.a., Buenos Aires, Argentina, 1979, tomo XII, pag. 352

Las características de los movimientos citados, es que no hay intereses de grupos, sino propósitos de engrandecimiento y de dignidad humana.

" Como surge de lo anterior, la pugna debe promoverse entre dos grupos con diferentes ideas, pero integrando ambos una forma social superior que los comprende por igual. Frente a los conservadores, interesados en mantener el orden social existente, se levantan los que comulgan en el nuevo ideario, los cuales en los momentos de crisis llegan a la lucha cruenta.

Pero llamese insurrección, golpe de estado o revolución, su nota esencial reside en oponerse a otro conjunto de individuos, que generalmente es quién detenta el poder, aunque no tiene porque serlo necesariamente, y que integra el mismo grupo social que los revolucionarios, que en la revolución no se desconoce, sino que incluso se afirma y se quiere vigorizar, pero con una estructura social más equitativa. La diferencia sustancial de la guerra con la revolución radica precisamente en esto último. En la primera la pugna se establece entre grupos sociales desvinculados y que no integran una comunidad y cuyo fin es el aniquilamiento y desaparición del adversario; en la segunda, uno de los dos bandos contendores busca su mutua integración en una forma societaria común más conforme a la equidad." (61)

11.- NATURALEZA DE LA GUERRA

a) Fenómeno natural:

La guerra nació con la obligada necesidad del hombre primitivo de luchar contra sus mismos semejantes, los animales feroces y la naturaleza salvaje, por exigencias de su propia convivencia. Los ríos, las estaciones, las fieras, constituyeron para que sus débiles recursos, una cruel esclavitud; guerra oscura y paciente que sólo con el tiempo pudieron desterrar las leyes de la fuerza.

" Las tribus nómadas de las primeras edades, en su incesante búsqueda de pastos para su ganado y animales de caza, incursionaron donde quiera, sin que nadie osara impedirselos. Pero al fijarse límites a los dominios, surgieron las controversias, con resultados proporcionales a la calidad de los elementos del combate. Sin embargo, cabe decir que los prisioneros eran considerados como miembros filiales de las tribus victoriosas a menos que no se sometieran a sus estatutos. Más tarde la guerra, que sólo había servido para resolver conflictos de fronteras, se convirtió en ocupación necesaria para los que ambicionaban algo más que tierras y ganado, los esclavos, fenómeno que estamos palpando con todos sus horrores a varios milenios de haberse constituido tan odioso procedimiento." (62)

Desde los tiempos más remotos han existido luchas entre los habitantes de la tierra por lo que podemos afirmar que la humanidad ve este fenómeno con temor pero con cierta naturalidad.

" La historia en primer término, muestra, por confesión general, que el hombre estuvo siempre extraordinariamente preocupado por la guerra. Luego, respecto de épocas de las que no se tienen una relación cronológica, los mitos y las leyendas se encargan de confirmar el dato de la historia.- Una vez que han sido despojados de sus contornos fantásticos, entregan valiosas referencias sobre las armas, tácticas y costumbres guerreras de esos tiempos. Cuando la historia y la tradición dejan de ser utilizables, la etnografía continua hablándonos de las guerras primitivas. Y finalmente, la arqueología prehistórica no desmienten las conclusiones precedentes. La reconstrucción que se obtiene por su intermedio de estadios anteriores a los que presentan actualmente las agrupaciones humanas, revela la guerra en sus momentos más incipientes como integrando permanentemente el cuadro de sus instituciones. Aunque no se concocen las operaciones de combate, las pinturas rupestres y restos de su utilizaje, brindan un amplio conocimiento de las armas empleadas tanto en la búsqueda de los alimentos como en las necesidades de la defensa. A su vez la disposición extra

tégica de los pueblos en una comarca, cuyo ejemplo más significativo lo constituyen las poblaciones lacustre de Suiza o las fortificaciones de madera o de piedra vitrificadas de Escocia, evidencian un cuidado sólo explicable por un estado de constante alerta frente al enemigo." (63)

Probablemente la guerra es la forma más energética y la más eficaz para el contacto de las civilizaciones. Rompe por la fuerza, el aislamiento psicológico. En una palabra, la guerra es la más notable de todas las formas de transformación de la vida social.

" La guerra es, innegablemente, el más espectacular de los fenómenos sociales. Si, tal como ha dicho Durkheim, la sociología es la historia entendida de cierto modo, se puede decir que es la guerra la que ha concebido la historia. Efectivamente, la de los conflictos armados, y hay pocas probabilidades de que deje de ser jamás la "historia-batallas", puesto que las guerras son, asimismo nuestros puntos de referencia cronológicos más destacados y, quiérase o no, los límites que señalan los grandes giros de los acontecimientos. Es por la guerra que ha perecido todas las civilizaciones. Es por la guerra que se establecen o se sancionan las supremacías que colocan, durante un

tiempo más o menos largo, un cierto tipo de sociedad a la cabeza de la humanidad.

Y la guerra es, al mismo tiempo, el principal de los factores de esta imitación colectiva que juega un papel - tan importante en las transformaciones sociales." (64)

b) Fenómeno cultural:

La guerra es un hecho de grupo, es un hecho estático y numerable, implica un número determinado de participantes, se presenta con cierta frecuencia y se repite en el tiempo. Pero además es un hecho histórico. La guerra es - un momento en la historia de un grupo de hombres, es el fin y el comienzo de una o varias series.

" La guerra no es un fenómeno natural, sino histórico cultural. Entre el término final de destrucción y muerte, idéntico en todas, y el impulso originario de agresión, se interpone una serie complicada de creaciones humanas, - que difieren en el tiempo y en el espacio. Este carácter histórico cultural de la guerra, obra del hombre, hace que sea distinta según tiempos, sociedades y culturas. Por eso su mismo concepto, su definición, se encuentran históricamente matizados al depender del tipo real de guerra que se

ofrezca en la experiencia. La clave está en la clase de sociedad que haga esa guerra. Y en el sentido la hipótesis sociológica más general que cabe formular es la que el espíritu y las formas de la guerra dependen del espíritu y las formas de la sociedad." (65)

Los hechos históricos son, por lo pronto, notorios: - la guerra ha hecho a la tribu, a la ciudad y al imperio. - Las civilizaciones históricas se arraigan todas en el poder político y la lucha guerrera."Por lo que hace a la historia moderna occidental, Wright afirma: La guerra ha sido el método que de hecho ha producido los cambios políticos más importantes del mundo moderno; la formación de los Estados nacionales, la expansión por el mundo entero de la civilización moderna, la alteración de los intereses dominantes dentro de la civilización."(66)

La guerra deja de ser propiamente un hecho natural: fuera de situaciones muy primitivas se reconoce que los grupos humanos luchan por algo más que la desnuda necesidad de subsistir alimentarse. Junto a la lucha por la existencia empieza a destacar la lucha por la preeminencia. Ahora bien desde este instante la causación de la guerra se complica y ya no es más sencilla conexión biológica condicio-

65.- Medina Echeverría José: Jornadas, Prólogo al estudio de la guerra, Ed. El Colegio de México, México, 1943, pag. 9
66.- *Ibidem*: Op. Cit. pag. 20

nada; empezar a entrar en ella los eslabones de la cultura.

Nada ha podido estimular las capacidades del hombre - como la lucha y no con los animales, sino con sus semejantes: la formación de grupos, la competencia, el fortalecimiento del sentir común, la división del trabajo, la agudización de la inteligencia, la afirmación de sí mismo, la creación del Estado y todas las ventajas que derivan de la disciplina colectiva y de la peculiaridad nacional, así como muchas otras virtudes sociales. Es por eso que no puede hallarse para los pueblos un sustituto de la guerra capaz de equiparársele en su valor como fuerza cultural.

Saturados por la contemplación de una historia que se concibe como un curso sin término de victorias y derrotas, la guerra es un hábito cultural.

Las condiciones materiales de vida, casi uniformes - por todo el mundo penetrado por la técnica, justifican la creencia de una progresiva unificación en todos los ámbitos de la cultura, y de hecho esa unificación se ha llevado a cabo en buena parte de un modo insensible. La facilidad en la aceptación general de ciertos elementos culturales no significan que puedan darse en igual grado para los demás.

Por éstas y muchas más razones; estoy de acuerdo en que la guerra es un hábito cultural. Es un recurso de la historia que deberá tenerse en cuenta, aunque el hecho social de la guerra, reducido a sus caracteres más significativos que de siempre el mismo. La organización requerida por el mundo actual en que vivimos tiene como supuesto un mínimo de valores en que todos coinciden y participan de diferente manera ya sea; de manera espontánea, impuesta o forzada.

CAPITULO III

LA GUERRA COMO FACTOR DE DIFERENCIACION SOCIAL

La guerra no es la barbarie, sino por el contrario un elemento de civilización y de progreso; no hay adelanto, - no hay invención siquiera sea embrionaria, de la inteligencia humana, que no tenga aplicación y cabida en los procedimientos que la guerra emplea, más aún, esta no se contenta con aprovechar los estudios y progresos de la ciencia y de las artes, sino que se perfeccionan, se apoyan en ellos y avanzan para producir nuevos adelantos útiles en la paz, siguiendo el ejemplo de la naturaleza, que de la misma muerte saca nuevos y más vigorosos elementos de la vida.

Esas transformaciones que operan en las formas de la guerra, constituyen su evolución, puede verse en dos planos; uno en relación con sus orígenes y posibilidades de mantenimiento o desaparición y otro relativo a la transformación las causas que la producen y los efectos que determina en la sociedad.

" La guerra es un fenómeno social periodomorfo, análo

go a las crisis económicas y que si bien a veces es imposible someterla al mismo ritmo, ya que ello va a depender del tipo de civilización de los estados contendientes, del nivel cultural de las sociedades en presencia, etc., no es menos cierto que las guerras contemporáneas revelan una periodicidad que en su concepto acusa una progresión en cuanto a los intervalos existentes entre las mismas, los que se reducen cada vez más." (67)

Entre los años 1450 a 1950 tendrían un periodo de duración de cuatro a cuatro años y medio como promedio general. A tal efecto deberá dejarse de lado el tiempo de guerra jurídica que frecuentemente nada tiene que ver con la realidad bélica, llamándose guerra de Cien o Treinta Años cuando sólo era una serie discontinua de campañas con grandes periodos de tregua. " Pero la guerra típica, en la que los beligerantes están balanceados por igual, tiende a durar de cuatro a cinco años como en el caso de la Civil Americana y la primera Mundial. Ello, se explicaría por ser el término máximo en que el pueblo puede soportar la presencia de tal estado, luego del cual empiezan a manifestarse los síntomas de quebrantamiento en alguno de los beligerantes." (68)

67.- Crestes Trabajo: Op. Cit. pag. 99

68.- Ibidem: pag. 100

Por consecuencia, la guerra surge como una relación íntima entre el progreso de la comunidad social y la fuerza para lograr a través de la violencia o de su amenaza, en determinados momentos históricos, la satisfacción de sus intereses a costa o en perjuicio de otros grupos sociales.

1.- CONCEPTOS DE GUERRA

" La guerra es un conflicto social entre dos o más - países que hacen uso de la fuerza armada para dirimir sus dificultades. Es una institución social esencialmente precatória, llevando a la destrucción a los protagonistas. En ella se consideran válidos todos los medios para lograr - sus propósitos. En ella se emplea la intimidación, el fraude y en general todos los medios posibles, incluyendo los más violentos, para dominar a los contrincantes. En ella - tiene aplicación el maquiavélico principio de "El fin justifica los medios." (69)

"Bernard la define como: un conflicto organizado, continuo, de carácter transitorio entre colectividades de toda especie capaces de organizarse y armarse para la lucha violenta y librada por los ejércitos sobre el terreno o - por las unidades navales en el mar y apoyadas por las po-

blaciones civiles o incompletamente militarizadas que se encuentran dentro de las zonas de combate; conflicto encaminado a la persecución de un objeto bien definido y público o casi público." (70)

Quincy Wright cree que: " La guerra es la condición legal que permite a dos o varios grupos hostiles dirigir un conflicto por medio de la fuerza armada." (71)

Considerando sus intenciones Clausewitz dice que " La guerra es un acto de violencia, cuyo objetivo es forzar al adversario a ejecutar nuestra voluntad." (72)

Otros estiman, " como Marteus: que la guerra consiste sobre todo, en una "lucha entre hombres". Otros exigen que la lucha tenga lugar entre Estados independientes, es decir, que tenga un caracter internacional (como Bynkerschoök, -- Twins, Geffcken, Bluntschli, Pradier, Dupuis), etc." (73)

" Entre las definiciones más complejas, podemos citar la de Von Bogulslawski: " La guerra es el combate dirigido por una agrupación igual o similar"; la de Lagorgette: "La guerra es el estado de lucha surgida, entre dos o varias agru

70.- Ibidem: pag. 339

71.- Southoul Gaston: op. cit. pag. 34

72.- Ibidem: pag. 34

73.- Ibidem: pag. 34

paciones de seres pertenecientes a la misma especie de su deseo o de su voluntad"; finalmente otra definición de Quincy Wright: "La guerra puede ser considerada como un conflicto simultáneo de fuerzas armadas, de sentimientos populares, de dogmas jurídicos y de culturas nacionales." (74)

" Bouthol propone la siguiente definición; "La guerra es una lucha armada y sangrienta entre agrupaciones organizadas." (75)

Orrestes Araujo en su Estudio Sociológico la define como: "La destrucción querida, meditada y colectivamente emprendida, de los hombres por sus semejantes." (76)

Fairchild en su Diccionario Sociológico la define: -
" La guerra es la lucha armada entre masas humanas organizadas que se consideran soberanas políticamente y, desde un punto de vista ético, autorizados para hacer valer sus derechos por la fuerza; derechos que según ellos no son reconocidos respetados por sus adversarios armados. Existen dos tipos principales de guerra. El primero es el llamado, de ordinario, "internacional", aunque las partes implicadas pueden no ser verdaderas naciones que actúan a través de -

74.- Ibidem: pag. 34

75.- Ibidem: pag. 35

76.- Orrestes Araujo: Op. Cit. pag. 76

las instituciones del Estado. Algunas de las guerras más grandes de la historia han sido guerras imperiales en las que los ejércitos de un sólo beligerante estaban representados por integrantes de muchas nacionalidades y grupos étnicos diferentes. El segundo tipo de guerra es el usualmente denominado "civil", en el que la lucha se libra entre secciones distintas de un mismo cuerpo político. Con frecuencia tales guerras adoptan la forma de rebelión, en cuyo caso la soberanía política de un grupo es más en cuestión de convicción, de aspiración y de teoría que de realidad. La causa, los métodos y las consecuencias de estos dos tipos de guerra es probable que sean por completo diferentes." - (77)

Jack C. Plano: en su Diccionario de Relaciones Internacionales no dice: " Guerra, hostilidades entre estados - o dentro de un estado o territorio, emprendidas con fuerzas armadas. En el sentido legal hay un estado de guerra cuando dos o más estados declaran oficialmente que hay una - situación de hostilidades entre ellos. Más allá de esto, - los juristas internacionales no están de acuerdo con la - clase de condiciones, intenciones o acciones que constituyen la guerra por definición legal. Sin embargo existe una guerra de facto cuando un grupo organizado emplea la fuerza contra otro grupo. El nivel de las hostilidades pueden variar desde la guerra total en la que se utilicen armamentos nucleares, químicos, bacteriológicos y radiológicos de

destrucción en masa, hasta la guerra limitada, en la que sólo se usan fuerzas convencionales de aire, mar y tierra. Los objetivos de la guerra pueden variar desde la destrucción total de un estado o de un grupo, hasta fines más limitados, como el apoderamiento de una porción de territorio o la determinación de una línea fronteriza. Puede llevarse a cabo por ejércitos bien organizados o por bandas de guerrillas que recorran el territorio. Las causas de la guerra son muchas y muy complicadas, pero incuestionablemente incluyen factores políticos, ideológicos, económicos, religiosos y psicológicos. De acuerdo con el Derecho Internacional, la conducta de los beligerantes durante una guerra se rige por las reglas de la guerra establecidas tanto por la costumbre como por extensos tratados multilaterales." (78)

La guerra ha sido el resultado constante de la oposición o pugna de intereses, ambiciones, sentimientos, creencias e ideologías, entre pueblos, Estados, dinastías o naciones y un medio de expansión, conquista, opresión y hegemonía de los fuertes y de defensa y seguridad de los débiles. Asimismo es un fenómeno de todos los tiempos que, con modalidades distintas y cada vez más mortíferas, se ha repetido en todas las épocas. Inducida y manejada por la estrategia y la táctica, ha estado constantemente influida -

por los adelantos industriales y los progresos científicos e impulsada por la formación política de los pueblos.

Sea lo que fuere, podemos decir, para resumir, que la guerra es una forma de violencia que tiene características esencial de ser metódica y organizada respecto a los grupos que la hacen y a la forma como la dirigen. Además esta limitada en el tiempo y en el espacio, sometida a una regla jurídica particular, extremadamente variable según los lugares y las épocas.

a) TIPOS DE GUERRA

Buscando los trazos de las características de las principales concurrencias entre los grupos y las naciones. Sería erróneo llegar a obtener un sólo tipo de guerra. Varían conforme a los principales grupos sociales.

A medida que las sociedad humana presentan un más compleja unidad sintética, las guerras se hacen a su vez más complejas y variadas. Y a medida que las relaciones cada vez más diversas hacen a los países de los distintos continentes más independientes, es más difícil localizarlas, en mérito a que tienden hacerse mundiales.

Tomaré la acertada tipología de la guerra que nos da el Profesor Orestes Araujo en su libro de Sociología de la Guerra.

" 1.- La más elemental de ellas consiste en dividir las guerras según se persigan en ellas vengar una ofensa o ejercer una reivindicación. Dan ejemplo de las primeras las guerras de troya y de las segundas cualquier guerra emprendida en pos del restablecimiento de las fronteras naturales de un país. La base de esta primera forma de tipificación se encuentra en el episodio originario de la guerra, en el motivo que la ha desatado. Es precisamente por ello, que no merece mayor adhesión por cuanto en definitiva no es más que una clasificación anecdótica basada en el simple relato de los hechos." (79)

2.- Superando la sola constatación de los hechos, a fin de tomar en cuenta la organización política de los grupos contendores, puede ofrecerse una Segunda Clasificación. " Habrá Guerras Internacionales, cuando se pongan en contacto colectividades independientes y soberanas, sin que importe que sean grandes imperios o simples ciudades-estados.

Teniendo en consideración el objetivo perseguido por uno de los beligerantes, Lagorgette distingue tres formas de Guerras Internacionales. En primer término la Guerra de Intervención que sirve para defender o hacer prevalecer den

tro o fuera del país principios políticos, prohibir ciertos gobiernos, usos o practicas que se consideran contrarios a la civilización. Así, Francia ayudó a la emancipación americana y luego, la Revolución Francesa, pese a proclamar la paz como postulado de su plataforma de principios, hizo la guerra a los reyes de Europa, Inglaterra y Francia contra Rusia en 1854 y luego contra China y México. A su vez Estados Unidos en 1898 lo hizo en Cuba y en Filipinas contra España." (80)

"Luego estan las guerras de equilibrio que, conocidas desde la Grecia clásica y el medievo italiano, a partir de Carlos V y Felipe II de España, constituyeron el procedimiento primordial de la política europea, consagrada en textos de derecho en los tratados de Westfalia, Utrech y Viena." (81)

" Finalmente las Guerras de Independencia. Aunque sus antecedentes remotos pueden constituirlos las guerras médicas, las luchas de los godos y los romanos, las de los españoles y los moros y la de los franceses e ingleses, su forma peculiar aparece con la resistencia a la expansión francesa en tiempo de Napoleon I." (82)

80.- Ibidem. pag. 86

81.- Ibidem: pag. 87

82.- Ibidem: pag. 87

" Guerras Civiles: las surgidas entre individuos pertenecientes a un mismo grupo, con estructura política definida y al que cada uno de los beligerantes trata de dominar. Baste recordar como ejemplo la Revolución Francesa, la guerra de Secesión norteamericana, la española de 1936-1939 y nuestras guerras intestinas hasta 1904. La circunstancia de librarse entre súbditos de un mismo Estado, no es óbice para que hayan tenido tanta importancia como las guerras internacionales, superándolas con mucha frecuencia en lo que ha ferocidad se refiere." (83)

" Guerras Coloniales: Bouthoul las caracteriza como - aquellas en que uno de los beligerantes tiene una tal superioridad en un dominio dado, que las hostilidades no son - para él sino una expedición sin riesgo. Pero en lo que a - América se refiere, no es posible dar una caracterización unitaria de las mismas. La lucha entre los hombres palidos y las razas sometidas, admite una división en tres categorías.

En primer lugar se encuentran las guerras de Conquista propiamente dichas, emprendidas para apoderarse de las tierras americanas. Fueron luchas breves, en las que la - superioridad técnica decidió rápidamente el triunfo de los europeos. En segundo lugar, aparecieron las provocadas por

la resistencia de los aborígenes a la penetración, o para recuperar sus antiguos dominios, tales como las emprendidas por Manco Capac, Guatemoc, Lautaro, Caupolicán, etc., y que no son otra cosa que la continuación de la resistencia inicial. Finalmente, la tercera forma de lucha ya entra en el plano de los movimientos revolucionarios más que el de las guerras dado que surge una vez que el indio se halla a un sistema social del que procura emanciparse."

(84)

" Otra manera de encarar la formación de los tipos - de guerra, consiste hacerlo sobre la base de la intensidad psicológica de los contendores. Se puede hablar así de Guerras Ofensivas y de Guerras Defensivas. Aunque se ha criticado la clasificación desde el punto de vista lógico por - cuanto la guerra que es ofensiva para quién la emprende se transforma en defensiva para quien la resiste, no es menos cierto es que la modalidad traduce una distinción psicológica entre ambos, reveladora de que uno de ellos hay una - mayor impulsión belicosa que en otro. Las Guerras Preventivas y las Guerras de Nervios pueden también afiliarse a éste grupo. aun que las primeras han sido relativamente escasas en la historia de la humanidad, no dejaron de tener pa negiristas entre reyes como Enrique IV de Francia y Federi

coll de Frusia y filosofos como Machiavello y Montesquieu. La segunda es una modalidad contemporánea, por cuanto surge ne el intenso empleo de la propaganda radiotelefónica desde el extranjero y además sólo es posible en cuanto uno de los estados esta sometido a una organización democrática - que no coarta la libertad de difusión del pensamiento." (85)

Todos los tipos de guerras anteriormente anotados son los más sobresalientes. La guerra se presenta sin género de dudas como una realidad constante en la vida de los pueblos.

b) CLASIFICACION DE LA GUERRA

En este inciso me referiré a las más sobresalientes - clases de guerras modernas, las cuales no son las que dan verdaderas soluciones a los problemas, sino que en ellas aparecen veladas o modificadas por nuevas técnicas, tácticas, armamentos, perfeccionamientos y refinamientos que las experiencias han acumulado.

" Como formas de luchas, atendiendo a los medios y tácticas por emplear, sean aisladas o simultáneamente, tanto en el desarrollo de la guerra abierta como en la guerra fría, cabe la siguiente diferenciación:

- 1.- Forma de lucha clásica.
- 2.- Forma de lucha subversiva.
- 3.- Forma de lucha nuclear.
- 4.- Forma de lucha psicológica.
- 5.- Forma de lucha tóxica o QBR." (86)

1.- FORMA DE LUCHA CLASICA

" La forma de lucha clásica presupone el enfrentamiento activo de fuerzas armadas organizadas dentro de técnicas - convencionales, con exclusión del uso de medios radiológicos, tóxicos y procedimientos subversivos.

Las fuerzas armadas, integradas por la aeronáutica, el ejército y la marina, constituyen el llamado poder militar, componente del potencial de guerra de una Nación. Tienen como fundamental misión el resguardo de la soberanía nacional y son también, el instrumento ofensivo de un Estado para lograr la satisfacción de sus objetivos políticos. Su valor radica en su capacidad operativa representada por una adecuada organización con un suficiente apoyo administrativo, para efectuar según el plan militar previsto. La referida organización presupone comandos capacitados, tropas bien educadas e instituidas y medios modernos en cantidades suficien

tes.

Las técnicas convencionales no son otras que la adecuación correcta de los medios a las fases y formas de la maniobra estratégica, según la situación imperante, para el logro de la victoria a través del combate y las batallas." (87)

Esta forma de lucha puede ampliarse en los manuales de tácticas y tratados sobre estrategia militar.

2.- FORMA DE LUCHA SUBVERSIVA

" A partir de la finalización de la segunda Guerra Mundial, las posibilidades abiertas con la explosión atómica - (Hiroshima y Nagasaki) y las técnicas subversivas (aparición de la cortina de hierro), obligaron a los investigadores militares a abocarse al estudio de la naturaleza y posibilidades de estas nuevas formas de lucha." (88)

El panorama de la guerra escapa, como nunca, a la sola especulación de los estados mayores de las fuerzas armadas, y requiere la total dedicación y colaboración de científicos y sociólogos para comprender tan arduo problema.

87.- Ibidem: pag. 145

88.- Ibidem: pag. 149

" Para la mente oriental la subversión significa el - empleo indiscriminado de cualquier medio, refido o no con los valores naturales o morales del hombre, para conseguir el fin buscado. Lo decía Lenin: " En política no hay moral. Sólo existe la rapidez." (89)

La forma de lucha subversiva, " presenta una particularidad esencial al valorizar al máximo la conquista ideológica del sujeto, sea ésta por convicción o terror. No hay duda de que cualquier manifestación subversiva, en razón - de sus características especiales, necesita de individuos que esten atados física, intelectual y moralmente al partido como unica organización y, por ende incapacitados de asumir el lugar y las responsabilidades que el competen en la sociedad tradicional.

En razón de ello la subversión empieza por destruir la personalidad del individuo, para adecuarlo a la imagen marxista, eliminando los vinculos familiares, religiosos, nacionales o profesionales. El adoctrinamiento mental mediante - torturas inimaginables; la adopción de obligadas actitudes personales como la confesión pública de actos criminosos ja más cometidos; la traición a la propia familia, etc., son - métodos empleados sin ningún freno moral, especialmente por

los chinos rojos, de lo que pueden dar fé los prisioneros - occidentales, los habitantes de los países sojuzgados de di versas regiones.

A los fines de preservar el dominio terrorista sobre - el individuo y la población, la organización política tota- litaria instala en todos los escalones administrativos gru- pos como los "comites del pueblo" o individuos como los "co misarios polfticos", destinados a vigilar el aparato instau- rado y evitar la contrasubversión." (90)

Dentro de la lucha subversiva la insurrección urbana, que tiene como escenario la ciudad, adquiere una importancia capital a fin de paralizar toda actividad para derrotar con el desorden a las fuerzas militares que esperan que el levan- tamiento se formalize en el ataque a los cuarteles y a los organismos principales del gobierno. Es una demostración de la peligrosidad que representa la subversión para el Estado democrático, sino sabe reaccionar eficazmente y a tiempo con- tra este tipo de lucha.

3.- FORMA DE LUCHA NUCLEAR

" La bomba atómica arrojada sobre Hiroshima, el 5 de -

agosto de 1945 (12 Km² destruidos, 140,000 muertos y heridos sobre 255,000 habitantes), señaló el comienzo de una nueva era en la atribulada historia de la humanidad. La discusión sobre el valor estratégico de lo que representaba - este nuevo medio de destrucción cobró en seguida palpitante actualidad.

Se pensó inicialmente, no sin razón, que las fuerzas armadas habían terminado su ciclo como bases del poder militar de las naciones, acondicionadas tan sólo a una importante aviación estratégica capaz de colocar sus bombas sobre las ciudades, como único y principal objetivo político -estratégico." (91)

La factibilidad de la mutua destrucción de grandes áreas pobladas, por parte de las potencias cabezas de bloques, redujo la tensión de una guerra total nuclear, y la acción política derivó en el empleo de luchas subversivas o psicológicas a través de la guerra revolucionaria o en el posible empleo limitado de armas atómicas bajo formas convencionales.

" El reglamento norteamericano establece: que el conocimiento y la comprensión de las características de los efectos

tos que produce la energía liberada en una explosión atómica (onda-calor-radiación nuclear-luz), tanto en el orden técnico como en el táctico, son de vital importancia para valorizar adecuadamente su empleo.

Con respecto a la explosión cabe señalar que la misma, integrada por dos tipos de presiones -estáticas y dinámicas- es particularmente peligrosas en las ciudades por la destrucción y derrumbe de los edificios, además de su acción directa sobre las personas.

La radiación térmica consiste en calor y luz producidos por la explosión nuclear, visualizada a través de la bola de fuego producida inmediatamente, y ejerce también una acción directa sobre el personal afectado y sobre áreas edificadas, al provocar incendios de gran magnitud, que se combinan con la acción demolidora de la onda explosiva."

(92)

El problema presenta complejas facetas en el orden táctico para el uso de los medios nucleares, también adquieren proporciones insospechables en el plano de la estrategia de la guerra nuclear, desde que incumbe a la supervivencia y al futuro no sólo de una Nación o grupo de Estados, sino de

toda la humanidad,

4.- FORMA DE LUCHA PSICOLÓGICA O GUERRA FRÍA

" Guerra fría: es el estado de tensión extrema y de -
hostilidad que se creó entre las potencias occidentales y
el bloque comunista de Europa Occidental, después de la Se-
gunda Guerra Mundial. El período de la guerra fría se ha -
caracterizado por maniobras políticas, disputas diplomáti-
cas, guerra psicológica, hostilidades ideológicas, guerras
económicas, una importante carrera de armamentos, guerras
periféricas y otras contiendas de poder, que no han llega-
do a una guerra "caliente" total." (93)

La forma de lucha psicológica persigue destruir o anu-
lar la moral del adversario y, consecuentemente, levantar -
el espíritu nacional en las propias fuerzas armadas y pobla-
ción, para la consecución de la victoria.

" La forma de lucha psicológica o guerra fría como tam-
bién se le denomina, desempeña, y lo hará con mayor asidui-
dad en el futuro, un papel preponderante en el desarrollo de
la guerra fría, campo extremadamente proclive a sus inmensas
posibilidades.

Consustanciada en el campo de guerra, sus bases y técnicas han invadido el campo de la actividad privada, donde es fácil percibir el alto grado de perfeccionamiento para convencer al público de la bondad de su producto.

Apoiada en la investigación de la psicología humana, busca encontrar en los complejos procesos concientes o inconcientes los motivos rectores de la conducta del hombre para promoverlos, transformarlos o adecuarlos a las imágenes convenientes a la propia intención. Resulta obvio señalar la amplia gama de disciplinas -sociología, educación, filosofía, etc.- que sirven de base para interpretar los sentimientos, acciones, reacciones, necesidades del hombre, del cual resulta la singular importancia que adquiere la correcta información y evaluación de la tesitura mental del propio país y del probable adversario.

En el orden estratégico los medios de difusión son la prensa, la radio, la televisión, embajadas culturales, congresos, etc., perfectamente detectables y promotores, desde antes de las operaciones, de la presión psicológica ambiente. En el orden táctico, intervienen efectivos especiales -de guerra psicológica compuesta tanto por unidades de radio e impresos, como de altoparlantes; integrados por especialistas de prensa, transmisiones, interrogatorios de prisioneros, lenguaje, fotografía, etc.

Todas estas actividades se apoyan en técnicas especiales que contemplan la conducta humana a través de los elementos como "slogans" o frases hechas, regalos, símbolos, música, creencias religiosas o populares." (94)

Sólo la cultura, la información veraz y la conducta honesta, son las únicas armas para combatir con éxito las armas indignas de quienes usan la guerra psicológica como medio de conquista de los otros pueblos.

5.- FORMA DE LUCHA TOXICA O QBR.

" La forma de lucha tóxica, sin duda la más terrible, es aquella que se vale de medios agresivos biológicos, químicos y radiológicos, razón por la cual se le conoce también como la guerra QBR (siglas de los medios enunciados)." (95)

La simple enunciación de las formas que puede adoptar su empleo hasta comprender el nefasto poder de destrucción que es capaz de ocasionar su uso en las operaciones, no sólo en el frente de combate, sino en el frente interno.

" El agresivo radiológico está dado por la utilización

94.- Campo Xorwe del: Op. Cit. pag. 167 a 169

95.- Ibidem: pag. 171

de la radiactividad, capaz de contaminar una zona o área. El agresivo químico comprende aquellos medios de composición química capaces de ocasionar fisiológicamente sobre el organismo en diferentes formas. Son los llamados gases venenosos, de limitada utilización en la Primera Guerra Mundial. Comprenden una gran cantidad de gases que se definen según sean sus efectos, y se clasifican entre otros, en vomitivos, lacrimógenos, sofocantes, neurológicos, vesicantes, etc. Son en general difíciles de detectar; de acción sumamente rápida; de intenso contenido psicológico sobre las tropas o población cuando estas no se encuentran preparadas; sujetos a variaciones atmosféricas, constituyen una arma boomerang, pues la represalia inmediata significa una respuesta lógica a su utilización.

Dentro de los agresivos químicos, deben considerarse los incendiarios, utilizados en bombas, proyectiles de artillería y lanzallamas, así como los fumígenos, destinados a la producción de humo.

El agresivo biológico utiliza gérmenes y toxinas para provocar enfermedades y muerte mediante la contaminación de los seres vivos.

Las posibilidades de fabricación a bajo costo de gran

des cantidades de microorganismos, como las facilidades de su diseminación, proporcionan una arma de terrible eficacia a cualquier país sin grandes recursos económicos y carente de armas atómicas. De allí que el problema adquiera proyecciones gravísimas si los medios biológicos son utilizados subrepticamente por gobiernos inescrupulosos, como un elemento real de desición en el desarrollo de la guerra revolucionaria." (96)

La carrera armamentista empeñada entre las grandes potencias, puede significar la destrucción total de varias naciones de la humanidad es lo que puede crear cualquier error en la preparación y en la ejecución de una guerra en el futuro.

No cabe ninguna duda de que el desencadenamiento de la guerra atómica o biológico significaría la destrucción inmediata del universo, en proporciones tales que su recuperación sería prácticamente imposible y que la victoria no existiría, la vida sigue adelante pese a la amenaza latente de una última y definitiva guerra.

11.- EFECTOS DE LA GUERRA

Los efectos de la guerra son de dos tipos: los que nacen con la guerra misma y los que surgen después de cesar las hostilidades y renacer la paz. La guerra produce fenómenos de desorganización en los grupos afectados y que tienen un peso propio en el proceso de cambio.

" La guerra, por ser total, desorganiza la vida toda - de tiempos de paz. Produce una dislocación general de todos los ajustes existentes en la sociedad, lo mismo en la vida familiar, con la separación de los cónyuges y el menor control sobre los hijos, que en la economía, donde --en gran parte ya en las etapas pre-bélicas-- impone la conversión de una economía de guerra; igual en las diversiones que en las actividades educativas. Todas las asociaciones e instituciones no están aisladas, como son elementos de una organización --la sociedad--, como están unidas por múltiples lazos, las perturbaciones y dislocaciones que sufre cada una de ellas refuerza la experimentada por las demás." (97)

La guerra está sujeta a un ritmo de cambio mucho más - acelerado que el de la organización en tiempos de paz.

97.- Herrera Vicente: Jornadas, Efectos sociales de la guerra, Ec. El Colegio de México, México, 1943, pag. 17

a) EFECTOS DE LA GUERRA EN LOS PROCESOS VITALES

" Siendo los seres humanos el factor primario de la - evolución social, no es extraño que el número y la tasa del crecimiento de la población, su distribución geográfica, - la proporción en que se halla en las ciudades y en el campo, sus orígenes nacionales y culturales, la proporción de categorías de edades, sexos, estado civil, etc., determinan la vida social." (98)

Los efectos de las contiendas armadas sobre los pueblos, cabe afirmar que es la esencia misma de la nación de guerra que tenga consecuencias demográficas ya que mal puede concebirse sin la muerte de un gran número de individuos integrantes de los grupos contendores. Se justifica entonces que se estudie en primer lugar, como su efecto fundamental, el aumento de mortalidad que provocan.

1.- Consecuencias demográficas

" La única característica constante y general de las - guerras es que ellas provocan un crecimiento de la mortalidad. Como consecuencia de esa característica la guerra puede ubicarse entre las instituciones destructivas voluntarias, entendiéndose por tales las que impiden los nacimientos o - disminuyen el número de vivos, a diferencia de las inconcientes e involuntarias, como el hambre y las epidemias, que

en vez de ser como las primeras, sociales e institucionales, derivan de otro orden de fenómenos. En todas las guerras - las pérdidas directas consisten esencialmente en la muerte de hombres jóvenes, que son quienes sufren los primeros choques de la contienda." (99)

Otros factores que han de contribuir a aumentar la mortalidad de civiles: las destrucciones resultado de los bombardeos con las consiguientes demoliciones de hogares, interrupciones en las condiciones de agua, sistema de alcantarillado y demás instalaciones sanitarias; el bloqueo; los éxodos de la población civil ante la aproximación de los invasores; no parece factible calcular seriamente la mortalidad aproximadamente que queda ser consecuencia de la guerra.

2.- Nupcialidad, divorcio y natalidad.

" El porcentaje de matrimonios declina durante las guerras que arrastran a una porción considerable de la población en edad casadera, en cuanto se produce la ruptura de hostilidades, continuando en ese estado hasta el final de la contienda. Durante los primeros dos o tres años, a partir del armisticio, se eleva por encima del nivel de preguerra a cause de la concentración de muchos matrimonios postergados para volver luego a su dirección normal. En determinadas circunstancias, cuando la sociedad no se arroja immedia

tamente y por entero en el fraor de lucha, suele advertir se un alza temporaria en el porcentaje de matrimonios.

El porcentaje de divorcios tiende a descender con el comienzo de la guerra; pero hacia la teminación de esta, - cuando culminan las desavenencias largamente acumuladas, - el porcentaje de divorcios se elva, por lo general, en los primeros dos o tres años, para retornar luego a su primitivo nivel." (100)

" Por lo que se refiere a la natalidad, cabe esperar que se produzca un ciclo que habrá de tener estas características generales: un descenso muy marcado a partir del primer año de guerra; un posible aumento --ligero-- en los años posteriores de hostilidades, caso de que tenga éxito algunas medidas gubernamentales encaminadas al aumento del coeficiente; una brusca subida al nivel de las hostilidades y un retorno a la tendencia anterior a la guerra a los pocos años de concluido el conflicto. Esta suposición se apoya en los datos de la guerra anterior relativos a países que participaron intensamente en el contienda," (101)

3.- Desequilibrio en la proporción de sexos y en la pirámide de edad de la población.

100.- Sorokin P.A.: Sociedad Cultura y Personalidad. Ed. Aguilar, Madrid, 1973, pag. 795

101.- Herrero: Op. Cit. cap. 40

" La guerra ocasiona en mayor número de víctimas entre hombres en edad de procrear. La muerte de mujeres, niños y ancianos, como consecuencia directa de la guerra, ha tenido en los tiempos modernos un carácter excepcional."
(103)

Sigue siendo cierto que la guerra elimina cierto porcentaje de hombres aptos, mayor que el correspondiente en la totalidad de la población. Como consecuencia se produce un desequilibrio en la proporción de los sexos. La causa del mismo recaen especialmente sobre los hombres.

" Además del desequilibrio en la proporción de los sexos, una vez terminada la guerra produce el fenómeno llamado de las quintas vacías o, según lo denominan los franceses, les classes vides; esto es, en desequilibrio en la pirámide de edades de la población. Como consecuencia del descenso de la natalidad durante las hostilidades, el grupo de edades de menores de cinco años, significaba al acabar la Primera Guerra Mundial un porcentaje de la población de los países beligerantes mucho menor del que constituía antes del conflicto."(104) Lo cual supone el aumento del promedio de edad de la población, o sea el envejecimiento de la sociedad en su conjunto, y de la disminución de la

103.- Ibidem: pag. 40

104.- Orestes Araujo: Cp. Cit. pag. 145

capacidad reproductiva de la misma.

b) Efectos de la guerra sobre la vida psíquica.

" En los combatientes expuestos a los peligros y privaciones del campo de batalla acentúa los desórdenes mentales y las neurosis funcionales; lo propio cabe decir de la población civil expuesta a los peligros y penurias de la guerra. Una porción menor de combatientes y de civiles es afectada en forma psíquica: su vida mental se torna más vigorosa integrada que en tiempos de paz. El campo de conciencia de los combatientes, así como el de los civiles, tiende a ser dominado por ideas, imágenes, asociaciones y juicios, directa o indirectamente relacionados con la guerra. Tal como ocurre en las revoluciones, se produce un estallido de emocionalismo, de pasión, de histeria, que habitualmente exhibe los extremos opuestos: temor, coraje, odio al adversario y a quienes coartan el esfuerzo bélico, afecto ardiente hacia el propio país y hacia quienes afrontan el peligro, los sufrimientos y las penurias en beneficio de la patria. El sentimiento de patriotismo se intensifica generalmente, salvo en las guerras impopulares. La desintegración de la constelación de egos individuales también se produce en tiempos de guerra, aunque es menos marcada que en las revoluciones." (105)

" El principal cambio psicológico consiste en la escisión de la propia personalidad en dos egos opuestos, uno de ellos animados por el odio al enemigo y el frenesí de la matanza y destrucción, a la vez que el otro reboza de amor, espíritu de sacrificio y patriótica devoción frente a la patria y a sus ciudadanos leales. Muchas opiniones, evaluaciones, actitudes e ideologías sufren un cambio sensible, tanto en las fuerzas armadas como en la población civil, con el estallido de la guerra, para cambiar nuevamente, a veces en la dirección opuesta una vez concertado el armisticio. La profesión militar, que en tiempos pacíficos suele ser tenida en menos, tiende a ser exaltada en época de guerra, y con frecuencia también pierde mucho de su prestigio cuando cesan las hostilidades. Más de una ideología popular en tiempos de paz es calificada de "traidora" o propaganda "quintacolumnista" en tiempos de guerra. Y así sucesivamente." (106)

La verdadera esencia psíquica del fenómeno bélico se encuentra en la transformación de la psicología popular que permite que, pese a que toda criatura humana teme la muerte, en un momento dado, los hombres se lancen con todo entusiasmo en una actividad en la que la pérdida de la vida tiene un elevado índice de probabilidad.

" El gran historiador italiano Ferrero, en su penetrante estudio sobre el poder político, centra precisamente la clave psicológica de la guerra en el sentimiento de inseguridad o miedo, que, tal como existe en el individuo, se proyecta luego en las colectividades. Cada hombre --dice-- sabe que es más fuerte que alguno de sus semejantes y más débil que otros; que sólo en la anarquía total, sería el terror de los más débiles y la víctima de los más fuertes, -viviendo en una sósobra perpetua. A esto se debe que en todas las sociedades, hasta las más groseras, la mayoría de los hombres renuncian a aterrorizar a los más débiles para tener menos que temer de los más fuertes: tal la fórmula universal del orden social. Añádase el miedo de la guerra. En cuanto dos grupos humanos entran en contacto, se desconfían y se temen como los individuos y por la misma razón: las armas que posee cada uno de ellos. El otro grupo puede no tener intenciones malignas, pero ¿y si las tiene? No las tiene hoy, pero ¿y si las tiene mañana? Se impone la precaución: es necesario armarse y obedecer a los jefes que organizan la defensa. Pero estas precauciones defensivas son consideradas siempre por el otro grupo como una amenaza. En sus desconfianzas recíprocas rebotan los temores, como en dos espejos colocados uno cara al otro se reflejan las imágenes hasta el infinito. El origen cósmico de la guerra es ese juego reverberante del miedo. La avaricia y la ambición vienen después: justificación -

o recompensas buscadas al esfuerzo, consecuencias y no causas de la guerra, provocadas en su origen por el miedo.

Este sentimiento de miedo o inseguridad, que se ha llamado complejo de Democles, sería una peculiaridad de nuestra época a partir de 1914, en que los individuos y los grupos se encuentran a merced del poder, de una nueva guerra, y paradójicamente encerrados en sus fronteras y en sus oficios cuando el mundo se hace cada vez más pequeño y las comunicaciones rápidas. El análisis de la situación actual del mundo, luego de la Segunda Guerra Mundial, permite asegurar que él vive bajo el signo de dos factores fundamentales que tienen un mismo origen, o sea, aquel miedo que se acaba de hacer referencias. Por un lado el temor a la bomba atómica y, por otro, el miedo a las nuevas técnicas de propaganda ideológica y gobierno, constitutivas de una verdadera violación psíquica de las masas." (107)

La guerra, como las grandes conmociones populares, - provoca un debilitamiento general del espíritu crítico. El juicio desaparece y la facultad de ver las cosas como son se nubla, así como todo lo que sea de orden racional: observación, reflexión, juicio, etc.

c) Efectos de la guerra sobre la conducta externa de las personas.

En el terreno de la conducta externa, las principales transmutaciones operadas en los combatientes son las siguientes: " Los combatientes se ven con frecuencia privados de comer, dormir, bañarse, así como de muchas otras - actividades que invariablemente constituían la base de su vida normal. Por otra parte, están obligados a marchar durante horas seguidas padeciendo penurias extremas y exponiéndose a graves peligros. Les es forzoso prescindir noya de lujos, sino de las comodidades indispensables. La guerra tiende a transformar el organismo humano en un mecanismo meramente militar. En un grado menor, lo mismo ocurre con la población civil. La guerra elimina cientos - de actividades públicas y privadas, que impiden el esfuerzo bélico o no contribuyen a fomentarlo, introduciendo y reforzando cientos de otras actividades que colaboran en la victoria. La intensidad de los cambios mencionados no es surgida por los términos "movilización de guerra", "conversión de guerra" y "reconversión de postguerra". Entre los combatientes que intervienen en la lucha, las actividades motivadas por el temor y encaminadas a superarlas - aumentan enormemente, para no hablar de los varios procesos puramente fisiológicos provocados por el miedo, tales como la orina y la histeria. En las condiciones de la guerra total, esos cambios se producen también en la población civil. Con el retorno a las condiciones normales, esos cambios tienden a desaparecer, pero sus consecuencias subsis-

ten durante algún tiempo en forma de desórdenes funcionales del sistema nervioso, psiconeurosis, etc." (108)

d) Efectos de la guerra sobre la organización social.

Los cambios efectuados por la guerra en el terreno de la diferenciación y estratificación sociales, así como en el mecanismo de prueba, selección y distribución de individuos, son en esencia como sigue: " Los grupos y estratos que no trabajan eficazmente por la victoria o que la dificultan tienden a ser desplazados o castigados, declinados por consiguiente, su número y estando en trance de desaparecer, en tanto los que ayudan al esfuerzo tienen grandes probabilidades de expandirse, siendo recompensados y ascendidos en su respectiva actividad. Por otra parte, se nos ofrecen incrementos típicos en el incremento de las fuerzas armadas, en su mayor prestigio, en la remuneración superior que obtienen, y, por otra, la prohibición y castigo de varios grupos y estratos pacifistas, antipatrióticos y, en definitiva, traidores." (109)

La posición social de la nación derrotada declina en conjunto, en tanto que la de los vencedores se eleva en relación a las demás naciones. Esa decadencia y elevación lo son así mismo, respectivamente, para la mayoría de los miembros

108.- Sorokin: Op. Cit. pag. 797

109.- Ibidem: pag. 798

bros de las dos naciones.

La nación victoriosa, el estrato y los grupos que sirven como dirigentes durante la lucha son encumbrados en tanto que en la nación derrotada, esos grupos y estratos se hundén poco a poco o son despiadadamente derribados.

El mecanismo de prueba de selección de individuos - sufre un cambio consistente en el valor atribuido a las cualidades militares, mucho mayor del que se les concede en - tiempos de paz. Y estas pruebas especificadas van encaminadas a determinar dichas cualidades. Las personas y los grupos que dan muestra de una habilidad militar notable son - más fácilmente ascendidos que en épocas normales, en tanto que quienes están desprovistos de ella son desplazados con frecuencia, aún cuando en tiempos de paz hubieran ascendi- do rápidamente en la escala social. A partir del armisticio, el mecanismo de la prueba y selección de individuos tiende a adoptar de nuevo su carácter normal.

e) Efectos de la guerra sobre la ciencia, la tecnología y las artes.

1.- Centros docentes.

Como en los demás órdenes de la vida social la guerra produce en los grupos y asociaciones académicas de todo orden una perturbación de las instituciones y procedimientos

establecidos, perturbación que tiene mayor o menor intensidad según las circunstancias; en las zonas que son teatro de operaciones, las hostilidades producen la interrupción total de la vida académica o el traslado de los centros docentes de investigación hacia áreas más alejadas del combate. " La guerra actual, con los bombardeos de poblaciones civiles, ha intensificado el fenómeno; prácticamente ninguna ciudad europea está libre de peligro; en consecuencia las escuelas han sido evacuadas de las grandes ciudades y sus alumnos y maestros llevados a zonas rurales. También algunas universidades se han visto obligadas a abandonar sus edificios habituales y a buscar refugio en los centros de población más pequeños, buscando con el alejamiento de los importantes, escapar de esa tendencia curiosa contraria a las leyes de la balística que, según las cartas oficiales, parecen tener los proyectiles aéreos a concentrarse sobre los edificios escolares, universitarios, religiosos, artísticos, etc." (110)

No puede negarse que una cierta proporción de las construcciones destinadas a la enseñanza sufren los impactos de las bombas, con las consiguientes pérdidas de material de investigación y enseñanza, colecciones científicas, etc.

" Mucho más grave que estas perturbaciones es la que re

sulta del desplazamiento de maestros y alumnos hacia las actividades bélicas. Los profesores constituyen una buena materia prima para hacer oficiales y, sobre todo los de centro de enseñanza superior, encuentran además muchas oportunidades de emplear en forma muy diversa su saber al servicio de la guerra. Aparte de los que perecen o quedan inutilizados como consecuencia de las hostilidades, hay una proporción - de docentes que no se reincorporan a la enseñanza una vez - acabada la guerra, por haber encontrado otras actividades - más lucrativas o más agradables. La ausencia de los maestros lleva a tratar de substituirlos por personas de preparación inferior, con la consiguiente pérdida de la calidad de enseñanza." (111)

Como consecuencia de la guerra se modifican también - los planes de estudio; se da preponderancia a las ciencias aplicadas, en especial las que pueden tener utilidad para la guerra.

2.- Investigación científica y la tecnológica.

" El influjo de la guerra sobre la investigación científica y la tecnología es muy complejo. Produce una distorsión que tiende a provocar la paralización de las investigaciones no relacionadas con las hostilidades, pero aumenta en cambio las orientadas hacia los fines bélicos. Sorco-

kin afirma que probablemente las primeras invenciones matemáticas, físicas, y tecnológicas se lograron en relación con la guerra. Añade una lista impresionante de nombres que va desde Arquímedes hasta Halley, pasando por Galileo, Descartes, Leibniz, Newton, Euler y muchos más cuyas invenciones son atribuibles directa o indirectamente a la guerra. Señala además que en las guerras recientes la conexión ha sido aún más intensa," (112) La solución por los problemas planteados por la guerra estimula la investigación, no sólo en esos campos, sino en otros muchos, incluso en el de las ciencias sociales. Por ejemplo el estudio científico de la propaganda ha sido consecuencia de la primera guerra mundial.

3.- Las artes

La guerra no suele ser un clima espiritual propicio a la creación artística, y no hay razones para pensar que la guerra total haya de ser más favorable. Hay por lo general, cosas más urgentes que hacer y las creaciones realizadas durante el periodo de hostilidades suelen ser de escasa calidad y están inspiradas por la preocupación de lo inmediato. Además en la guerra hay una tendencia marcada a poner el arte al servicio de la propaganda. " Un pintor norteamericano afirmó, con cierta ironía amarga, que durante la guerra, el arte, era fútil, salvo para el reclutamiento o el

camuflaje. Por otra parte, en un ambiente de regimentación el estado ahoga toda manifestación que pueda suponer o sugerir una actitud contraria a la oficial o, dicho en el lenguaje más moderno, que pueda rebajar la moral de la guerra. Escritores y artistas son ciudadanos y, en cuanto tales, recae sobre ellos la obligación del servicio de las armas y, en las condiciones de la guerra moderna, se les saca también de su estudio o gabinete de trabajo para ponerlos al servicio del estado en otras actividades, y señaladamente en la propaganda," (113)

f) Efectos de la guerra sobre los procesos sociales.

1.- Emigración

Los movimientos migratorios más comunes en tiempos de guerra son los siguientes: " La mayor parte de los posibles candidatos a la emigración han encontrado algún quehacer en su país, además de que los estados cierran las puertas de salida, no sólo por conveniencias de índole militar, sino también porque necesitan el esfuerzo de todos sus ciudadanos útiles. De otro lado, los países que reciben inmigrantes han reforzado, como medida de precaución, los obstáculos puestos a su entrada en las últimas décadas; por último --y no es desde luego el motivo menos importante-- han aumentado en proporción enorme las dificultades de comunicación y transporte derivadas de los riesgos de la guerra y-

de la utilización preferente para usos militares, que hacen muy remota la posibilidad de que los emigrantes los utilicen.

Pero hay, en cambio, otros movimientos migratorios debidos a la guerra. Son de cuatro tipos principales:

La primera forma es, la migración rural-urbana, intranacional o, por lo menos, intra-continental, consecuencia de la movilización industrial. La producción de la guerra está, en gran parte, concentrada en zonas determinadas de cada país y el esfuerzo bélico requiere la afluencia a ellas de millones de brazos." (114)

" La segunda forma es, la migración urbano-rural motivada por la necesidad de evitar que los seres indefensos y - que no pueden contribuir directamente al esfuerzo de la guerra, queden, en lo posible, expuestos a los peligros que la lucha actual presenta para los habitantes de las ciudades, y señaladamente al de los bombardeos aéreos."(115) La mayoría de las madres evacuadas vuelve a las ciudades pocos meses después, prefiriendo el riesgo de los ataques aéreos a la permanencia en el campo.

" La tercera forma es, la emigración en masa, ante la aproximación de los invasores es acaso la más espectacular, pero probablemente, es la que en esta guerra ha tenido menor importancia. Como es espontánea y coincide --incluso -- utilizando las mismas rutas-- con la retirada de un ejército

114.- Ibidem: pag. 37

115.- Ibidem: pag. 38

to en derrota, suele ir acompañada de una desorganización - espantosa." (116)

" Queda, por último, la migración forzosa o semi-forzosa impuesta por los alemanes a las poblaciones civiles - de los países invadidos o conseguida mediante promesas y - acuerdos celebrados con las autoridades de los países ocupados y los aliados o amigos del III Reich (España, Italia, Rumanía, etc.)."(117) La propaganda aliada ha dramatizado este hecho destacando la resistencia opuesta y la coacción empleada por la Gestapo y el ejército tedesco, pero es casi seguro que haya exagerado ambas notas.

2.- En el campo económico.

" La riqueza deja de nacer estos tres modos de trabajo que son su fuente natural -- la agricultura, el comercio, la industria--, estan paralizados o entorpecidos por las - necesidades de un orden de cosas militares, ese régimen no puede dejar de producir esa paralización en ellas, por estas razones bien sencillas. La guerra quita a la agricultura, a la industria y al comercio sus mejores brazos, que - son los más jóvenes y fuertes, y de productores y creadores de la riqueza que esos hombres debían ser, se convierten, por las necesidades del orden militar, no en meros consumidores estériles, sino además en destructores de profesión,

116.- Ibidem: pag. 39

117.- Ibidem: pag. 39

que viven del trabajo de las manos menos fuertes, como un pueblo conquistado.

Es innegable que la nación trata al ejército mejor que así misma, pues le consagra los tres tercios del producto de su contribución nacional. Invoco al presupuesto de todas las naciones civilizadas; el gasto de guerra y marina, es decir del ejército, absorbe las tres cuartas partes; el resto es para el culto, la educación, los trabajos de pública utilidad, el gobierno interior y la policía de seguridad, que no son sino un apéndice civil del ejército y de la guerra." (118)

" La guerra conduce: a la disipación de la riqueza y al descenso del nivel de vida, especialmente en la nación derrotada; a una considerable redistribución de la riqueza a la centralización y reglamentación de los procesos económicos por el gobierno, y también en ocasiones, a nuevos intentos, así como a la racionalización de los procesos de producción y distribución de los artículos necesarios para la vida." (119)

3.- En el campo político.

" Los principales cambios los siguientes: a) Incremento de centralización, intervención y reglamentación guber-

118.- Alberdi Juan Bautista: El Crimen de la Guerra, Ed. Calomino, Argentina, 1944, pag. 67

119.- Sorokin: Op. Cit. pag. 799

namentales, a expensas de la libertad y autonomía de las -
personas y grupos privados. b) En los países derrotados se
producen a veces revoluciones y desordenes que provocan la
intervención del país vencedor en la vida del vencido. c)
Cambios convulsivos en los territorios de los estratos o -
grupos interesados. d) Pérdida de la soberanía o independen-
cia de los grupos derrotados y adquisición de soberanía por
los grupos vencedores. e) Cambios súbitos en la posición y
vigor relativos de los diversos partidos políticos, esta-
mentos sociales y clases, etc., f) La aparición sobre todo
en el país sojuzgado, de reformas vigorosamente desarrolla-
das, así como de movimientos revolucionarios." (120)

4.- En los procesos éticos y religiosos.

" La transformación básica consiste en la polarización
de la población en pecadores y santos, como también en fac-
ciones extremadamente religiosas y antireligiosas. Esto -
porque la delincuencia aumenta en algunas guerras y dismi-
nuye en otras. La polarización positiva ha provocado en oca-
siones una expansión del área de la paz y la solidaridad.
Ella explica, así mismo, por qué todos los progresos nota-
bles en la codificación ética y en las creencias religiosas
se han producido ya durante, las guerras mayores, revolucio-
nes y otras calamidades, y rara vez en las épocas de bienes-
tar físico y prosperidad prolongada. Por otra parte, estos

mismos períodos se han caracterizado por una ola de criminalidad, depravación cinismo, ateísmo, etc." (121)

Pueden agregarse además varios efectos de la guerra - en la vida colectiva, no menos importantes que los antes - señalados.

" Aumenta la mezcla entre pueblos de distinta raza o de diversa nacionalidad. Esto produce en los países beligerantes diversos desajustes sociales: si las razas son más o menos afines y, sobre todo, si entre ellas no hay "aversión racial", surge el mestizaje en gran escala que da lugar a la formación de nuevas nacionalidades, a poblaciones distintas a las mezcladas, como sucedió, por ejemplo, en la hoy América Latina, al contacto con españoles y portugueses. Pero si la diferencia étnica es completa como pasa entre blancos y negros, indúes y europeos, el mestizaje, - desde el punto de vista social, es limitado y negativo, - pues coloca a los mestizos en situaciones de inferioridad." (122)

La mezcla de individuos de diversas naciones europeas en tiempos de paz no son mal vistas ni producen desajustes sociales; pero en tiempos de guerra la situación cambia.

121.- Ibidem: pag. 799

122.- Mendieta y Nuñez Lucio: Temas Sociológicos de Actualidad, Ed. Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M., México, 1978, pag. 232

En Francia por ejemplo, al terminar la ocupación de los - alemanes; durante la segunda guerra mundial, las mujeres - que tuvieran relaciones con los invasores eran rapadas y - se les hacia objeto de público menosprecio.

" La guerra, después de concluida, deja generalmente, entre los pueblos que combatieron rivalidades y odios más o menos latentes, sobre todo cuando el vencedor se apropia de uan parte del territorio del vencido. Las ideas de revancha perduran largo tiempo entre los derrotados y conducen tarde o temprano a otra guerra." (123)

La guerra intensifica los sentimientos nacionalistas lo mismo en los vencedores que en los vencidos. Estos sentimientos, al terminar la contienda, robustecen la cohesión de los pueblos respectivos y favorecen su desarrollo en la paz.

Las guerras al terminar, acrecientan el armamentismo entre los estados que combatieron, lo que absorbe gran parte de su presupuesto en detrimento de verdaderas necesidades sociales.

" A pesar de todos los beneficios que se afirma produce la guerra, tales como la formación de las nacionalidades y de los Estados, la difusión de la cultura, etc., lo cierto

es que el balance final resulta altamente desfavorable para la humanidad, lo que ha inducido al estudio de sus causas para ver la forma de evitarlas." (124)

III.- CAUSAS DE LA GUERRA.

En principio, resulta obvio señalar la importancia - que adquiere en el mundo moderno la adecuada comprensión de los verdaderos motivos que mueven a los estados a arri^{er}garse a través de la lucha armada todo su patrimonio moral y material. " Por eso, no hay duda que existe una íntima relación entre las causas capaces de provocar el conflicto con los resultados previsibles de alcanzar, por medio del tremendo sacudimiento que aquello significa para el individuo, la sociedad y el estado." (125)

De acuerdo a su importancia se pueden clasificar en:

a) Causas Políticas.

La apetencia de poder, el impulso de mando, es una de las tendencias más poderosas del ser humano, y quizás la - más peligrosa, porque nunca se satisface plenamente. " Que la política es poder, es una verdad elemental harto sabida. Y hará bien en abstenerse de la política quién no la recuerda. Pero así, en esa fórmula, es todavía una verdad estre-

124.- Ibidem: pag. 233

125.- Campo Xorge del: Op. Cit. pag. 87

cha: en realidad toda organización social, pequeña o grande, necesita y ejerce poder, y, más aún, toda sociedad está entretrejida por relaciones de poder, de mando, de obediencia, de supraordinación que la entrecruzan y penetran en todos los sentidos." (126)

Los cambios políticos que sufren las sociedades a causa de una guerra no se hallan condicionados de manera uniforme por su organización política. " La guerra ha tenido siempre, un valor instrumental con respecto a la política, siendo la más de las veces el factor político el que ha decidido. No debe asombrar, entonces, que haya servido para defender o hacer prevalecer, en el interior o fuera del Estado, ciertos principios políticos, prohibiendo gobiernos o usos que se consideraban por el agresor como contrarios a determinados intereses, generalmente los propios, que las más de las veces disfrazaban en nombre de la civilización o la cultura." (127)

" La simple enunciación de las causas que en otras épocas promovieron el enfrentamiento --ambiciones dinásticas, y voluntad omnimoda de un rey, cuestiones hereditarias, equilibrio del poder político, etc.-- pertenecen a la historia. La discusión se centra en la actualidad, entre quienes sostienen que debe buscarse la causa de la guerra en la or

126.- Medina Cheverría: Op. Cit. pag. 28

127.- Scuthoul: Op. Cit. pag. 232

ganización política de las sociedades en contraposición con los sostenedores de la existencia de diversa índole, más hondos, menos evidentes y ponderables, que son los que mueven el impulso bélico de los pueblos." (128)

Cabe señalar que ha medida que se transformó la estructura de la guerra haciéndose total, sus efectos van más allá de la sola organización del poder político, alcanzando a los derechos de los individuos que integran el estado, revelando esta manera el hondo contenido social de los cambios operados. En cuanto a la finalidad política de las causas de la guerra destacan las siguientes:

" Reinvidicar derechos o defenderlos.

Satisfacer a grandes intereses públicos, como los del comercio, la industria y todo lo concerniente a la prosperidad de las naciones.

Sostener vecinos, cuya existencia es necesaria para la seguridad del Estado ó del equilibrio político.

Cumplir las estipulaciones de alianza, ofensivas y defensivas.

Extender la influencia o el poderío por medio de adquisiciones necesarias para la vida de la nación.

Salvar la independencia nacional amenazada.

Vengar un ultraje.

Dar satisfacción al espíritu de conquista." (129) Pero

128.- Campo Jorge del; Op. Cit. pag. 88

129.- Lopez Garcia Berreguero Luis: Estudios del arte de la guerra, Ed. Libreria de Victoriano Suárez, Madrid, 1903, pag. 31

por encima de cualquier objetivo político, las guerras tie
nen siempre, se obtenga o no esa finalidad que las ha impul
sado, consecuencias políticas.

Los mecanismos que se consideran eficaces, si no para
eliminar la guerra, por lo menos para mantenerla en ciertos
límites de frecuencia, es la idea fundamental del equilibrio
del poder, la cual es muy sencilla: " consiste en el inten
to de conservar estabilizado un determinado statuo quo, -
manteniendo equivalentes las posibles fuerzas antagónicas.
Un conjunto de potencias grandes y chicas se mantendrá en
equilibrio si se impide que una o varias de entre ellas ex
cedan en poder militar a otra de las restantes. La realiza
ción sin embargo, es mucho más complicada pues requiere -
una política continuamente vigilante encaminada a conservar
el equilibrio; éste nunca puede considerarse como algo de-
finitivamente conseguido, sino como un proceso permanente."
(130)

" El peligro que señalan los críticos de la idea de e
quilibrium de poder consiste en que este sistema provoca ne
cesariamente las competencias y las carreras de armamentos
que desembocan de modo fatal en la carrera que se trataba de
impedir. En este sentido el mantenimiento de la política -

de equilibrio es, en sí mismo, un factor de guerra." (131)

Si suponemos que las carreras armamentistas tienen una importancia considerable aunque no necesariamente fundamental en la causación de la guerra, es obviamente conveniente y posible su control mediante acuerdos internacionales.

Las causas que hacen imposible la subsistencia en el mundo futuro de la autonomía absoluta sobre una base más o menos nacional se hicieron patentes en el doloroso período que enmarcan las dos guerras mundiales y en las experiencias de la guerra en curso. Ni por razones económicas, ni por razones tecnológicas, ni por razones militares, puede ya ningún grupo humano ser dueño absoluto de su propio destino. Ni mucho menos naturalmente, por el tráfico económico y por su debilidad militar de la asistencia de las demás y muy particularmente del vecino inmediato.

b) Causas Económicas.

La ambición de lucro, de ganancias, de botín o de propiedad se mezcla, en efecto, en todos los asuntos sociales junto con apetencias de otro tipo, y a nada conduciría sino al vago descubrimiento de que por doquier está presente la condición humana con toda su complejidad.

No se puede negar que cada guerra produce, cualquiera que sean las causas, perturbaciones económicas. " Los gastos del Estado en la ejecución de una guerra, forman la parte - más pequeña de los estragos que ella opera en los capitales y en la fortuna de los particulares, directa o indirectamente. Estos estragos no se dejan ver con la misma claridad - que los otros, porque no hay una contabilidad colectiva de las fortunas y propiedades privadas en que aparezca el saldo, al fin de la guerra. Pero evidentemente son los más con siderables, porque pesan sobre todo el capital de la Nación." (132)

Se ven a veces grandes fortunas parciales que se forman en medio de la guerra, y tal vez a causa de ella; pero esas fortunas excepcionales, que sólo favorecen a pocos in dividuos y a una que otra localidad, no destruyen la regla de que la guerra es causa de empobrecimiento para la pobla ción en general.

" Desde luego, el aumento de la deuda pública, por em préstamos o emisiones de fondos a intereses, exigen siempre por la guerra, disminuye siempre el haber de los particula res, aumenta el monto de las contribuciones; y es indudable que una guerra pesa siempre sobre muchas generaciones empo

breccimiento a los que viven y a los que no han nacido." (133)

" Por grande que sea el mal que la guerra haga al enemigo, mayor es el mal que hace al país propio; pues el aumento de la deuda, quiere decir la disminución de haber de cada habitante, que, en lugar de pagar una contribución como diez, la paga como veinte para cubrir los intereses de la deuda que origino la guerra." (134)

" La coyuntura de guerra se caracteriza por el rápi-do consumo de los bienes acumulados. Las industrias y los productores continúan trabajando al máximo de su capacidad. Por su parte los neutrales se ven obligados, también, a forzar su producción con objeto de abastecer a los beligeran-tes.

Finalmente, después de las hostilidades, la coyuntura de reparación se encuentra frente a una estructura económi-ca profundamente modificada. Durante el período bélico, el suministro del sector que fabrica precisamente los bienes-de producción crece prodigiosamente. Este sector encuentra durante cierto tiempo una salida ampliamente suficiente en la reconstrucción de los deterioros de la guerra. Pero una vez que la reconstrucción ha terminado, se encuentra frente a la amenaza del paro forzoso y a la falta de salida de la

133.- Ibidem: pag. 71

134.- Ibidem: pag. 71

mercancía. Entonces aparece la crisis. Y se presenta el caso forzoso de la elección: o ha de dejarse enmohecer una parte del potencial industrial, o bien hay que hallar alguna solución atrevida. Hasta ahora se ha vuelto a caer, incansablemente, en los programas de armamentos, salida insaciable de la metalurgias superabundantes." (135)

La guerra también produce siempre una alza de precios y un aumento del consumo. " La guerra es un medio puesto al servicio del poder absoluto del Estado, que requiere por tanto una preparación económica y se presenta entonces como un factor de modificaciones y cambios en la economía. Pero es también y sin que pueda muy a menudo separarse esta modalidad de la anterior, una consecuencia de la política económica de los Estados nacionales, que la integran en el cuadro de sus procedimientos orientados a lograr un mayor poder económico. En otras palabras, es un medio para lograr su mayor prosperidad. Conforme a lo primero, las transformaciones económicas que requieren los presupuestos militares son una consecuencia de las guerras; mientras que encadrada como lo segundo, la política y técnica económica son una causa de la guerra." (136)

No es necesario que la guerra estalle para producir -

135.- Southoul: Op. Cit. pag. 46

136.- Crestes Araujo: Op. Cit. pag. 267

sus efectos desastrosos. Su mera perspectiva, su simple nombre hace víctimas, pues paraliza los mercados, las industrias, las empresas, el comercio y surgen las crisis, las quiebras, la miseria y el hambre.

La condición económica es la base, los varios elementos de superestructura: forma política de lucha de clases, constitucionales, formas jurídicas, y todos los reflejos de estas luchas en los derechos de los participantes, lo político, lo jurídico, las teorías filosóficas, los puntos de vista religiosos, todo ejerce una influencia sobre el desarrollo de las luchas históricas, y en muchos casos, de terminan su forma.

" Terminada la guerra, los efectos económicos continúan, adaptándose a las nuevas circunstancias. El primero, - por más frecuente, que debe señalarse, es el de la redistribución territorial, luego del armisticio, lleva en la casi totalidad de las guerras a un despedazamiento del territorio del vencido. Aún en guerras que terminaron reintegrando la plena soberanía al vencido, e imponiéndole el pago de una agobiadora deuda de guerra, como ocurrió en la franco-prusiana de 1870, las anexiones de territorio no pudieron evitarse. Y si bien en el siglo XIX, especialmente en las guerras coloniales, los procedimientos predatorios fue

ron disimulados tras protectorados u otras formas de domi
nación, puede concluirse que el avoderamiento de tierras
al enemigo ha sido la consecuencia económica más típica y
característica de las luchas armadas en todos los tiempos."
(137)

c) Causas sociales.

" El comportamiento, la conducta, o el obrar de los
hombres en la sociedad, se hallan más o menos sometidos a
una serie de normas de acción que pretenden obligarlos a
ejecutar determinados actos de preferencia a otros y a -
sancionarlos en caso de incumplimiento, entre las que me
recen separarse en razón de su importancia la moral y el
derecho." (138)

Si los preceptos que dicta el Estado son capaces de
regir a los hombres individualmente considerados, no es
aventurado preguntarse en que medida van a ser eficaces
con respecto a las manifestaciones colectivas de los in
dividuos. De manera especial, que género de relaciones
mantienen en la guerra.

Las guerras van aparejadas en sus efectos causales
las ideas que se tienen sobre el sujeto colectivo que hace

137.- Ibidem: pag. 290

138.- Ibidem: pag. 390

la guerra y su significación cultural. La médula de todo esto es la apreciación exagerada del valor del propio país, de sus hechos y sus realizaciones.

" El patriotismo aparece como un arma de doble filo; puede ser al mismo tiempo un sentimiento noble y necesario y un sentimiento estúpido y destructor. Todo el problema está en que se pueda conseguir mantenerlo tan sólo en su aspecto fecundo. La tarea no parece insoluble en la medida - en que, como todos saben, no es en modo alguno un sentimiento natural, sino fomentado y orientado por la educación. Desde las consecuencias generales del culto exclusivo del héroe militar, con el olvido de los heroísmos cotidianos y sostenidos que han producido la ciencia, el arte y el bienestar material, hasta los efectos de los libros de texto en que se alimenta la pedagogía patriótica." (139)

La moral, en su forma de moralidad positiva, de hechos morales o de costumbres, han tenido sin duda alguna, una influencia moderadora de las relaciones hostiles entre las naciones. Los cuales no han impedido que la guerra continúe produciéndose.

" El fenómeno social que con más frecuencia se opone a la guerra es el derecho. Su importancia en tal sentido "

es tan significativo que, la mitad por lo menos, de una de las disciplinas jurídicas: el Derecho Internacional Público, tiene por objeto la regulación de los conflictos internacionales." (140)

Repugna a nuestra conciencia pacifista y a la misma - naturaleza humana, pensar que la ciencia, técnica, la fuerza, y el poder tengan que servir para destruir y aniquilar. Es por eso que urge darles a la educación una verdadera orientación pacifista para que sirva a la concordia internacional. Que el egoísmo, que el poder, que las ambiciones y las doctrinas, no se antepongan a los supremos intereses y derechos de los pueblos.

CAPITULO IV

EL DERECHO ANTE LA GUERRA

1) Antecedentes historicos.

El fenómeno social que con más frecuencia se opone a la guerra es el derecho. El fundamento de esta actitud radica en la existencia de una realidad jurídica concreta, - entre los fenómenos del comportamiento humano, a la que no puede negársele su carácter específicamente social." La vida social señala Durkheim, allí donde existe de manera durable, tiende inevitablemente a tomar una forma definida y a organizarse, y el derecho no es otra cosa que esa organización misma, en lo que ella tiene de más estable y preciso. La vida general de la sociedad no puede extenderse sobre un punto cualquiera sin que la vida jurídica se extienda al mismo tiempo y en la misma relación. Puede tenerse - la certeza de ver reflejadas en el derecho todas las verdades esenciales de la solidaridad social." (141)

La conducción de la guerra, una vez que había estallado, fue también regulada por costumbres destinadas a moderarla. " La antigüedad clásica oriental y greco-romana, no fue menos pródiga en estas instituciones del derecho inter

nacional público. Este recordar que el Código de Hamurabi del año 2100 A.C. contenía disposiciones de derecho internacional; que en 1279 A.C. se concluía entre el Paraón Ramsés II y el rey hitita Khattusil un perfecto tratado de paz de 19 cláusulas; que en Grecia los tratados eran respetados y puesto bajo la égida de los dioses; que se practicaba el arbitraje en gran escala, así como la neutralidad de los Estados; que la institución de los "proxenos" eran verdaderos agentes consulares; que, al igual que en China, Egipto y Roma, el respeto a los embajadores era una norma inconcusa; y que en todos estos países, hubo normas para declarar, conducir y terminar la guerra; por lo que habrá de concluir que, tan pronto como se ha desarrollado un centro de cultura, de un cierto nivel de civilización, un Estado de cierta importancia, aparecen simultáneamente relaciones con el mundo que toman pronto la forma de un sistema de instituciones. El Derecho Internacional surge así como una consecuencia de toda civilización y con caracteres comunes."

(142)

Luego el imperio romano, provisto de una sólida armadura administrativa, aseguró al mundo mediterráneo cuatro siglos de una paz próspera. Pero tras su desaparición, y el surgimiento del atomismo feudal, vuelve a presentarse el -

problema de la guerra en las sociedades europeas y frente a ella, el intento constante de recurrir al derecho para a tenuar o eliminar su existencia, que ha continuado hasta nuestros días.

" Si quisieramos caracterizar cuál ha sido esa actitud del derecho frente a la guerra en tan largo período de la historia de la humanidad, podríamos señalar tres grandes momentos. Desde la Edad Media y hasta el siglo XVIII, primó en los libros de la materia el cuidado de precisar, minucio sa y concretamente, el derecho a la guerra, o sea, el aná- lisis de los casos en que era lícito a los países recurrir a ella: jus ad bellum. A partir de entonces y hasta comien zos del actual, se fijó la atención de los juristas en de- terminar los derechos que van a tener los beligerantes, pen dientes al desarrollo de la lucha o lo que es lo mismo, ver qué leyes van a regir su conducción. Se consideró así el - derecho en la guerra: jus in bello. La máxima expresión de está tendencia se tiene en las Convenciones de La Haya de 1899 y 1907, que la consagraron a texto expreso. Mientras el problema de la "justa guerra" caía en descredito exclu- yendose del cuerpo del Derecho de Gentes como noción incom patible con el positivismo jurídico reinante. Se cerraban los ojo de ante la incógnita de la aparición de la guerra, - para sólo someterla al derecho una vez que había estallado

a fin de regular su condición, se limitaba la eficacia de la norma jurídica a tratar de hacerla menos dañosa, pero se partía del supuesto de que era imposible que el derecho obstara a su aparición." (143)

" La historia del Estado-Nación es la de un aumento constante de poder e influencia. De ser una institución de la - cual se esperaba o deseaba que hiciera poco más que proveer a la defensa de su territorio contra atques del exterior, - mantener un sistem imparcial de justicia entre los hombres residentes en la misma comunidad territorial, y proporcionar, en forma de moneda corriente, un medio para el intercambio de sus propiedades y ganancias personales, el Estado ha llegado a desempeñar en casi todas partes, un papel primordial en la vida de los individuos. Actualmente el Estado es comdrona y enfermera, maestro de escuela y tutor, empleado y - médico, así como también refugio que buscan los hombres en la edad avanzada. En esos diversos papeles que ha asumido - muchas de las funciones de la familia, la iglesia y las ingtituciones benéficas. Que tal desarrollo ha sido generalmente aplaudido, es evidente por el hecho de que el Estado atrae en la actualidad las lealtades y es el centro de la egperanza del individuo hasta un punto que ninguna otra institución humana ha alcanzado. El Estado moderno, de hecho representa la más completa expresión de la vida colectiva." (144)

143.- Ibidem: pag. 402

144.- Sorensen Max: Manual de Derecho Internacional Público Ed. Fondo de Cultura Económica, 1973, México, pag. 57

El sistema de derecho internacional presupone el Estado como unidad territorial de gran poder, que posee, en su esfera propia, la cualidad de ser independiente de cualquier superior, cualidad que llamamos soberanía, y dentro de esa esfera, tiene el poder y el derecho de dictar la ley no sólo para sus propios ciudadanos, sino también para los que no lo son.

La denominación Derecho Internacional, es estrictamente técnica: " Designa el sistema jurídico cuya función primordial es regular las relaciones entre los Estados. A medida que los Estados han formado organizaciones entre sí, esa disciplina ha debido ocuparse también de las organizaciones internacionales, y es de esperar que su preocupación por ellas ha de aumentar aún más por la corriente que presenciamos hacia la integridad de la comunidad de los Estados. Y como estos se componen de individuos y existen principalmente para satisfacer las necesidades de ellos, el derecho internacional ha prestado siempre cierta atención asimismo, a las relaciones de los individuos, sino con su propio Estado, al menos con otros Estados. Puesto que en tiempos relativamente recientes los Estados han aceptado, por mutuos acuerdos, diversos deberes hacia todos los individuos comprendidos en sus respectivas jurisdicciones, aún las relaciones entre los individuos y sus respectivos Estados han llegado a abrazar cuestiones de derecho internacional de modo más directo que cuando un -

Estado aplica, como ocurre a menudo, el derecho internacional --o una especie de reflejo de éste-- como parte integrante de su propio sistema jurídico interno. No obstante, el derecho internacional ha sido y sigue siendo esencialmente para los Estados, y de esa suerte contrasta con lo que los juristas internacionales suelen denominar derecho nacional. o sea, derecho interno del Estado." (144)

Para poner en claro la distinción entre el derecho internacional y las relaciones internacionales, es suficiente destacar que el derecho internacional es Derecho y nada más que Derecho; y que es un derecho que se aplica entre los Estados, contemplados no en su integridad, sino en los aspectos formales externos que la costumbre les ha permitido alcanzar.

" El derecho internacional: es el sistema de reglas sobre los derechos y obligaciones de los Estados en sus relaciones mutuas. El derecho internacional se basa en el concepto de la igualdad soberana de los Estados y también finalmente, en el acuerdo entre ellos. Las fuentes del derecho internacional incluyen: 1) los tratados, o los acuerdos específicos bilaterales o multilaterales entre los Estados; 2) las costumbres internacionales demostradas por la práctica, continuadas por tanto tiempo que se consideren como obligatorias; 3) los principios generales del Derecho basados en ideas tales como la de justicia, equidad y moralidad, reconocidas -

por las naciones civilizadas; y 4) una fuerza subsidiaria legal derivada de las decisiones judiciales y de las enseñanzas de los publicistas legales reconocidos de varias naciones. - Aunque el Derecho Internacional se aplica por medio de tribunales judiciales internacionales, son los tribunales nacionales los que se aplican e interpretan con más frecuencia. Si bien inicialmente se basó en precedentes de épocas anteriores, el Derecho Internacional se ha desarrollado en el moderno sistema estatal desde la Paz de Westfalia de 1648." (145)

El Derecho Internacional es una guía para las actividades del Estado y proporciona técnicas para resolver pacíficamente las disputas interestatales refiriéndose a normas aceptadas de conducta, en vez de recurrir a la fuerza.

Las primeras conferencias generales internacionales convocadas para la codificación y el desarrollo de reglas y procedimientos relacionados con los problemas de los armamentos y de la guerra fueron: " Las conferencias de la Haya, en las que participaron veintiséis Estados en la primera y cuarenta y cuatro en la segunda, establecieron disposiciones para el arreglo pacífico de las disputas internacionales, reglas para la conducta de la guerra y el tratamiento de prisioneros, derecho y obligaciones de los neutrales y reglas para controlar el cobro de las deudas internacionales. Sin embargo, esas

conferencias no lograron un acuerdo general en las importantes zonas de desarme, limitación de armamentos y arbitraje obligatorio. Las Conferencias de la Paz de la Haya se realizaron en 1899 y 1907." (146)

" La contribución más notable de las conferencias de la Haya a la causa de la Paz fue la creación del Tribunal Permanente de Arbitraje de la Haya. Se encargó a los Estados participantes que sometieran sus disputas al Tribunal, en vez de recurrir a la guerra, pero no quedaron obligados a hacerlo. Aunque las conferencias estudiaron la prevención de la guerra, esta no se declaró ilegal, y doce de los catorce acuerdos finales sólo se refirieron a su reglamentación. Las conferencias fueron de importancia histórica, porque la participación en ella se aproximó a la universalidad por primera vez, porque participaron tanto los grandes Estados como los pequeños, a base de una igualdad de soberanía, porque se estableció la maquinaria internacional para el mantenimiento de la paz, y porque la diplomacia parlamentaria que caracteriza a esas asambleas sentó el precedente para los sistemas de la Liga de las Naciones y las Naciones Unidas." (147)

146.- *Ibidem*: pag. 346

147.- *Ibidem*: pag. 346

11.- Pacto de la Sociedad de Naciones.

Después de la guerra de 1914-18 toman nuevas esperanzas de organización jurídica de la paz se crea una organización - global internacional, creada por los vencedores de la Primera Guerra Mundial, para mantener la paz y la seguridad y para - fomentar la cooperación económica y social de sus miembros.- Se invitó a los estados neutrales para que participaran como miembros originales y con el tiempo, se permitió a los estados enemigos derrotados que se unieran al Pacto, lo que casi dio por resultado la universalidad de la misma.

" El Pacto de la Sociedad de Naciones, se componía de dos principios fundamentales: la universalidad de la sociedad y un secretariado permanente; sus miembros tenían que reunirse periódicamente en una conferencia internacional; el secretariado se ocuparía de los asuntos en el intervalo de las conferencias" (148)

" El Pacto de la Sociedad de Naciones fue el resultado de una toma de conciencia colectiva, a escala universal, en el sentido de considerar que había que crear el instrumento - necesario para evitar la repetición de desastres como el de la Primera Guerra Mundial. En realidad, el movimiento en pro de una organización internacional era muy anterior, pero su crea

ción se produce en el contexto de la primera contienda mundial, a través de proyectos que seguían lineamientos semejantes que sirvieron de base en la elaboración del documento fundamental de la primera organización universal." (149)

" La creación de la Liga de las Naciones se encuentra - unida histórica y jurídicamente al Tratado de Versalles, aunque de hecho, dicho tratado constituyó sólo una parte del arreglo total de la paz que siguió a la Primera Guerra Mundial. El Tratado de Versalles, del 28 de junio de 1919, contenía -- entre muchas otras disposiciones importantes -- los instrumentos constitutivos tanto de la Liga de las Naciones como de la Organización Internacional de Trabajo. También en el - Pacto de la Liga se preveía el establecimiento de un futuro - cercano, de un órgano jurisdiccional de la Liga." (150)

Se reconoce generalmente que la experiencia de la Liga de las Naciones no obstante el fracaso de su tarea primaria de mantener la paz, constituyó una fase importante en el desarrollo de las instituciones internacionales y proporcionó el precedente inmediato para el sistema de la Organización - de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, para entender los orígenes de las Naciones

Unidas es necesario conocer algunos rasgos principales de aquella institución. " El pacto de la Liga de las Naciones - (Parte I del Tratado de Versalles), en su preámbulo, definió como objetivos de la Liga los de "fomentar la cooperación entre las naciones y para garantizarles la paz y la seguridad". Contempló un sistema de seguridad colectiva basado en las ideas de reducción de armamentos (Art. 8); solución pacífica de las disputas y limitaciones al derecho de la guerra (Arts 11-15); garantía colectiva de la independencia de cada miembro (Art. 10); y sanciones contra el Estado que recurre a la guerra en violación de sus compromisos con respecto a una solución pacífica (art. 16)." (151)

Los órganos principales de la Liga de las Naciones fueron: la asamblea, integrada por todos los miembros de la Liga; el Consejo originalmente compuesta por nueve miembros (Bélgica, Brasil, China, Imperio Británico, Estados Unidos, - Francia, Italia, Japón, Portugal, las cinco principales potencias aliadas y asociadas y otras cuatro), pero más tarde aumentado para incluir a once miembros no permanentes (los cuales fueron: Grecia, Polonia, Rumania, Checoslovaquia), y el Secretariado.

" El Pacto en general, no estableció diferencias entre

las funciones de la Asamblea y las del Consejo. A los dos -
órganos se les confieren poderes concurrentes y, aparte de -
las pocas funciones separadas específicamente, asignadas a -
la Asamblea o el Consejo, cualquiera de los dos, indistinta-
mente, podía considerar en sus reuniones todas las materias
correspondientes a la esfera de acción de la Liga. Uno de los
rasgos básicos de la Liga fue el mantenimiento, en forma ge-
neral, del principio de la unanimidad para las decisiones, -
tal como se encontraba establecido en la práctica tradicional
de las conferencias diplomáticas. El principio fué incorpora-
do a los requisitos para la votación tanto de la Asamblea co
mo del Consejo (Art. 5), aunque con importantes excepciones
(Art. 15 (17), (10),). " (152)

a) Los Organismos principales dependientes del Pacto de Na-
ciones son:

- 1.- La Organización Internacional del Trabajo
- 2.- La Corte Permanente de Justicia Internacional

1.- La Organización Internacional de Trabajo " fue crea-
da de acuerdo con las disposiciones del Tratado de Versalles
contenidas en la parte XIII, artículos 387 a 427. En el pre-
ámbulo correspondiente a esa parte, se manifiesta que las Al
tas Partes Contratantes consideran que: a) la paz universal
sólo puede basarse en la justicia social; b) la injusticia -

social priva en una gran cantidad de países, poniendo en peligro la paz; c) las naciones retardatarias en el terreno social constituyen un obstáculo a los esfuerzos de otros países para mejorar la condición de sustrabajadores. Por eso deciden crear una organización permanente encargada de laborar por la realización del programa expuesto." (153)

" El artículo 388 del Tratado de Versalles designaba como órganos principales de la O.I.T.: a) la Conferencia General, formada por los representantes de todos los países miembros; b) La Oficina Internacional del Trabajo, con sede en Ginebra, que desempeñaría las funciones de Secretaría; c) un Consejo de Administración, cuerpo de carácter más limitado que la conferencia. Un rasgo sumamente interesante de esta organización era que, excepto en la Oficina Internacional, órgano eminentemente técnico-burocrático, en sus órganos la representación es dividida en dos: a) representantes gubernamentales, b) representantes privados, a su vez abarcando el sector patronal y el sector obrero a una proporción de 50%." (154)

Las funciones principales de este organismo eran elaborar convenciones y recomendaciones en materia laboral y social y controlar la aplicación que los países miembros hicie-

153.- Seara Vazquez: Op. Cit. pag. 39

154.- Ibidem: pag. 41

ran de las convenciones concluidas bajo los auspicios de la O.I.T. y que ellos hubieran ratificado. Dado que la Organización Internacional del Trabajo sobrevivió al desastre de la Segunda Guerra Mundial y ha pasado a ser un organismo especializado.

2.- La Corte Permanente de Justicia Internacional, su creación estaba prevista en el artículo 14 del Pacto, que en cargo al Consejo: Preparar un proyecto de Corte Permanente de Justicia Internacional, y de someterlo a los miembros de la Sociedad. El Consejo pidió a una Comisión de juristas, que se reunió en París, la redacción del Estatuto de una Corte Permanente de Justicia Internacional que, una vez elaborado por esa comisión, fue sometido a la Asamblea, aprobado por ella en 1920, y enmendado por un protocolo de 14 de septiembre de 1929. Además del Estatuto, había un reglamento que fijaba el procedimiento de la Corte.

El mismo artículo 14 del Pacto fijaba los lineamientos por los que había de guiarse el Consejo en la elaboración del proyecto de la Corte, al decir que: " La Corte conocerá de todos los conflictos de carácter internacional que le sometan las partes. Dará también opiniones consultivas sobre cualquier conflicto o cualquier punto, a solicitud del Consejo o la Asamblea." Con ello se señalaba la división de la competencia

de la Corte, en contenciosa y consultiva." (155)

Como el estatuto y el reglamento de la Corte Permanente de Justicia Internacional fueron adoptados, con ligeras modificaciones, para regir la Corte Permanente de Justicia.

La preocupación primordial del Pacto de Naciones, en realidad razón fundamental de su existencia, fue mantener la paz y la seguridad internacionales; tal preocupación se reflejó tanto en las disposiciones del Pacto como en las diversas actividades de la organización. Se atacó el problema desde diversos frentes: prohibición de la guerra, solución pacífica de las controversias, aplicación de medidas coercitivas para la organización, desarme, etc.

" El Pacto es el primer instrumento internacional de cierta importancia que contiene disposiciones limitando el recurso de guerra, hasta entonces considerada como el derecho de los Estados que por medio de ella, podían imponer el respeto a un derecho que muchas veces no era más que "su" derecho. El Pacto viene a ser entonces el primer jalón en el camino que culminaría en las disposiciones de la Carta de Naciones Unidas, prohibitivas no sólo de la guerra y de la fuerza general, sino hasta de la amenaza misma de la guerra." (156)

155.- Ibidem: pag. 42

156.- Ibidem: pag. 45

El interés general de la Sociedad en el mantenimiento de la paz, quedaba claramente establecido en el contenido del artículo 11 " Al decir que: toda guerra o amenaza de guerra, afecte directamente o no a algunos de los miembros de la Sociedad, interesa a la sociedad entera, la deberá tomar las medidas necesarias para garantizar efectivamente la paz de las naciones... De esta forma, el Pacto otorgaba competencia a la Sociedad en materias relativas al mantenimiento de la paz no sólo respecto a sus miembros, sino también contra países que no estaban obligados por el Pacto." (157)

El Pacto de la Sociedad de Naciones fue sólo un intento tímido de poner fuera de la ley a la guerra; pero, centro de las estrechas limitaciones que acabamos de ver, significa un avance indudable. Los políticos de la época se dieron perfecta cuenta de sus debilidades, y de sus esfuerzos por reforzar la prohibición de la guerra a través de acuerdos complementarios del Pacto, con suerte sumamente varia. " Los más notables fueron: a) el proyecto de Tratado de Asistencia Mutua, - b) el protocolo de Ginebra, c) la Convención para desarrollar los Medios de Prevenir la Guerra. d) el Tratado de París o Pacto Briand-Kellogg^o del 27 de agosto de 1928, que significó un gran paso hacia adelante, al prohibir de manera general - el recurso a la guerra para el arreglo de conflictos interna

cionales y renuncian a ella en sus relaciones mutuas en tanto que instrumento de política nacional; este tratado, que recibió numerosas adhesiones, significó la prohibición total de la guerra, quedando únicamente permitida la legítima defensa y las acciones colectivas de la organización internacional, excepciones estas que, aunque no expresamente señaladas, son de lógica aceptación, ya que además, no podrían ser consideradas como instrumento de política nacional ni la legítima defensa (acción de supervivencia) ni las acciones colectivas, destinadas a servir los superiores intereses del respeto a la justicia y el restablecimiento del orden jurídico perturbado. El éxito del Pacto Briand-Kellog planteó un difícil problema de ajuste con las disposiciones del Pacto de la Sociedad de Naciones, que se quedaban ya pasadas de moda; pero los esfuerzos principalmente iniciados, no tuvieron más que un comienzo de ejecución que se vió truncado por la Segunda Guerra Mundial; e) el Tratado Antibélico de Rio, de 1933, f) los Tratados de Londres sobre la definición del agresor, de 1933." (158)

La imperfección de las normas referentes a las sanciones incluidas en el Pacto se vio agravada por la cobardía de los países encargados de aplicarlas, y los casos más graves de -

violación del Pacto quedaron sin sanción. Sería inútil citar ejemplos de parálisis de la organización ante el escarnio que en el periodo entre guerras, particularmente en los años treinta, se hizo de todas las reglas del derecho internacional.

Baste señalar que en los únicos casos en que la Sociedad se decidió a aplicar sanciones no hizo más que probar su impotencia: " En el conflicto italo-etíope, las sanciones, - que por ser de carácter económico debían, en principio, se aplicaban obligatoriamente por todos los miembros, no lo fueron más que por algunos, que pronto las abandonaron, permitiendo que quedará impune la destrucción de un miembro de la - sociedad; en el caso de la agresión soviética contra Finlandia, las sanciones militares que se habían decidido no pudieron ser adecuadamente aplicadas, por la negativa de Suecia a dejar pasar las tropas por su territorio, y resulta paradójico que el gesto de energía que ofreció la Sociedad, de decidir la expulsión de un miembro, se aplicó a un país (U.R.S.S.) que dos años más tarde iba a luchar al lado de los que lo - habían expulsado." (159)

Ninguna reseña por breve que fuera, estaría incompleta sin una referencia, sin mencionar que en las disposiciones - del Pacto, la importancia otorgada a la realización del desar

me que incluye dentro de las condiciones para admisión de nuevos miembros la aceptación de la reglamentación establecida por la Sociedad en lo que concierne a sus fuerzas y sus armamentos militares navales y aéreos.

" El artículo central en materia de desarme es el 8. - En el se comienza haciendo una declaración general sobre la necesidad de reducir los armamentos a un mínimo compatible con la seguridad nacional y con la ejecución de las obligaciones impuesta por una acción común. El órgano de la Sociedad competente para la elaboración de planes de desarme y para conseder a los gobiernos la posibilidad de rebasarlos en condiciones particulares era el Consejo. Uno de los aspectos del desarme, también reglamentado por el Pacto, era el de la fabricación privada de municiones y material de guerra, poniendo de relieve sus efectos perjudiciales y pidiendo a los miembros de la organización que se pusieron de acuerdo para poner un freno a tal estado de cosas, respetando los intereses de los países no productores de armas, que de otra forma quedarían inermes. El artículo 8 termina poniendo lo que, en buena lógica, deberían ser las bases de la elaboración de un plan general de desarme: la obligación impuesta a los miembros de la Sociedad de intercambiar información sobre los armamentos respectivos." (160)

b) Cuestiones Jurídicas del Pacto.

- 1.- Los tratados
- 2.- Los mandatos.

1.- Para poner en práctica el propósito de terminar con la llamada diplomacia secreta, manteniendo a la luz del día las relaciones internacionales, se incluyó en el dispositivo un artículo destinado a asegurar la publicidad de una de las fuentes principales del derecho internacional y de los instrumentos fundamentales de las relaciones internacionales, es - decir, de los tratados.

" El artículo 18, imponía a los miembros de la Sociedad la obligación de proceder al registro de los tratados que incluyeran en el futuro, fuera con otro miembro de la Sociedad o con un país miembro. Se consideró que cualquier tipo de tratado, tanto los destinados a crear nuevas obligaciones jurídicas como los que tenían por objeto modificarlas o terminirlas, lo mismo que todos los tratados o acuerdos de orden técnico o administrativo, debían ser registrados." (161)

2.- Al terminar la Primera Guerra Mundial se planteaba el problema del destino que debía de darse a las colonias alemanas y a los países separados del Imperio Otomano. Del enfren

tamiento de las dos tesis extremas, una pedía la anexión pura y simple por los vencedores para colocar tales países bajo el régimen colonial clásico y otra que deseaba que se le otorgase la independencia inmediata, surgió la solución intermedia, surgió la solución intermedia representada por la institución de los mandatos.

" Los fines de la institución de los mandatos. Se trataba de conseguir el desarrollo y el bienestar de colonias y territorios que, como consecuencia de la guerra, han cesado de estar bajo la soberanía de los estados que lo gobernaban precedentemente, y que están habitados por pueblos que todavía no son capaces de dirigirse por sí mismos, en las condiciones particularmente difíciles del mundo moderno. Con ese fin se los colocaba bajo la tutela de las naciones desarrolladas que, en razón de sus recursos, de su experiencia o de su posición geográfica son las más capacitadas para asumir esta responsabilidad y concientan en aceptarlas. Se deja claramente establecido que la finalidad de la institución no era el beneficio particular de las potencias mandatarias, sino la mejora y el bienestar de esos pueblos insuficientemente desarrollados, - obra que constituía una misión sagrada de civilización." (162)

La desaparición de la Sociedad trajo consigo la de los mandatos, que fueron substituidos en el sistema de la sociedad de naciones por el régimen de Administración fiduciaria. La -

cual se aplicó a los territorios correspondientes que se encontraban bajo mandatos. El único territorio que, por la negativa de la potencia mandataria al celebrar el correspondiente acuerdo, todavía permanece bajo mandato es el Sudoeste africano, bajo la autoridad de la República Sudafricana.

En esta pequeña reseña del Pacto de Naciones Unidas sólo he mencionado los órganos más trascendentales y los de mayor importancia.

" El fin de la Sociedad de Naciones. Ninguna obra humana puede ser perfecta, y cuando se trata de una obra de la magnitud de la Sociedad de Naciones, primer experimento en la organización internacional de vocación universal, los errores eran inevitables; de todos modos, cualquier juicio sobre ella tiene que tomar en consideración un hecho irrefutable: esa organización, como toda organización internacional, comprendía un conjunto de estados que al suscribir el Pacto, habían conservado prácticamente la totalidad de sus prerrogativas soberanas, y con ellas su libertad de acción. Reprochable entonces a la organización su ineficacia, cuando la culpa estaba en los estados miembros, es una injusticia o un desconocimiento de la realidad." (163)

La Sociedad de Naciones Unidas no fue pues un intento -

fallido y mucho menos inútil; fue un experimento necesario - que permitió observar el funcionamiento de una institución - en la realidad, para incorporar en la sucesora las experiencias recogidas y poder corregir errores.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la Sociedad funcionó apenas, con los pocos miembros de la Secretaría que permanecían allí dedicados a hacer funcionar los servicios, con el fin de conservar el hábito vital de la organización, en espera de tiempos mejores.

" Desde 1941, con la Declaración del Atlántico, surgió la idea, que pronto fue tomando cuerpo en una serie de conferencias y declaraciones, de substituir a la Sociedad de Naciones por una nueva institución. En 1945, en San Francisco, el nacimiento de la Organización de Naciones Unidas volvió redundante a la Sociedad de Naciones, de la que en ese momento formaban parte todavía 43 países.

Empezó una serie de negociaciones entre la Comisión preparatoria de las Naciones Unidas y la Comisión de Supervivencia, en nombre de la Sociedad de Naciones, con el objeto de preparar la sucesión de la institución ginebrina. El 8 de abril de 1946, los representantes de los treinta y cuatro países iniciaron el Ginebra las reuniones de la última asam

blea. Con un término de sus días, la Asamblea tomó sus últimas disposiciones devolviendo a algunos de los miembros - los fondos que habían facilitado, y ocupándose de que todos los bienes fueran transferidos a los órganos adecuados de las Naciones Unidas." (164)

III.- La Organización de las Naciones Unidas.

Si la Primera Guerra Mundial fue achacada por algunos a la inexistencia de un sistema de seguridad colectiva capaz de haberla evitado, la Segunda Guerra Mundial apareció a otros como el resultado de la ineficacia del sistema de seguridad colectiva establecido en la Sociedad de Naciones. - No tiene entonces nada de extraño que desde el comienzo de las hostilidades, se planteara el problema de la futura reorganización del mundo, con referencia siempre a la organización ginebrina, ya fuera para desear su reforma estructural o para plantear su eliminación pura y simplemente, y su substitución por otra nueva organización, acabó siendo resuelto en favor de la última solución.

" La Carta del Atlántico (14 de agosto de 1941). Declaración conjunta emitida por el presidente Roosevelt y el Primer Ministro Churchill, como resultado de una reunión celebrada en el Atlántico frente a las costas de Terranova. En la historia de la Organización de las Naciones Unidas tiene

un valor similar al de los 14 puntos del Presidente Wilson, acrecentando por el hecho de que si éstos estaban contenidos en una declaración unilateral, la Carta del Atlántico es una declaración bilateral; claro que igual que en el caso del documento de Wilson, su valor es puramente programático. Esta declaración contiene, tras un corto preámbulo, ocho puntos en que los mandatarios de Estados Unidos y la Gran Bretaña esbozaron los grandes lineamientos de su política futura y los principios que deberían de regir la paz esperada.

Las afirmaciones contenidas en la Declaración pueden reunirse del siguiente modo:

1) Respeto a la integridad territorial, con la sola excepción de los cambios consentidos por las respectivas poblaciones (Primero y Segundo).

11) Respeto al derecho de los pueblos a elegir su régimen de gobierno, lo cual puede significar, o la defensa del principio de no intervención (libertad de elección frente a los demás pueblos) o del de democracia (libertad de elección absoluta, y condena de los regímenes totalitarios) (Tercero).

111) Igualdad de los Estados en materia comercial (cuarto).

1V) Cooperación económica internacional (Quinto).

V) Libertad de los mares (Séptimo).

VI) Organización de la paz con base en los principios de: a) independencia política de los estados, b) independencia económica, c) condena de agresión (uso o amenaza de la fuerza), d) desarme, e) seguridad colectiva (Sexto y Octavo)." (165)

En lo esencial, los firmantes de la declaración hacen su yos los puntos contenidos en la Carta del Atlántico, se comprometen a seguir la lucha hasta la victoria y a no concluir la paz por separado, y además señalan como objetivo de su lucha la defensa de la vida, libertad independencia y libertad religiosa y la preservación de los derechos humanos y la justicia en su propio suelo, así como en otras Tierras. Tras da una serie de diferentes conferencias para llegar a un acuerdo general entre las naciones. El resultado de los trabajos de San Francisco fue la adopción de la Carta de las Naciones Unidas,

a) Estructura de las Naciones Unidas

A continuación mencionaré los organismos principales como está integrada las Naciones Unidas:

Asamblea General

Secretaria

Consejo Económico y Social

Consejo de Administración Fiduciaria

Consejo de Seguridad

Corte Internacional de Justicia

1.- Organismos Auxiliares:

Organismos auxiliares que dependen directamente de la Asamblea General:

Comisiones de las Naciones Unidas.

Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina.

Organismos que dependen de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social:

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo.

Junta de Comercio y Desarrollo.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

11.- Organismos que dependen directamente del Consejo Económico y Social:

Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo.

Comité de Planeación del Desarrollo.

Comisiones Económicas Regionales.

Comisiones Técnicas.

Organismos que dependen de la Asamblea General y del -
Consejo Económico y Social y del Consejo de Seguridad:
Organismo Internacional de Energía Atómica.

III.- Organismos que dependen directamente del Consejo de Seguridad:

Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre.

Organismo de las Naciones Unidas Encargado de la Vigilancia
de la Trégua en Palestina.

Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas
para la India y el Pakistán.

Comite de Estado Mayor.

IV.- Organismos que dependen del Consejo de Seguridad
y de la Asamblea General:

Comisión de Desarme.

V.- Organismos Especializados:

Organización Internacional del Trabajo.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura
y la Alimentación.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación -
la Ciencia y la Cultura.

Organización Mundial de la Salud.

Asociación Internacional de Fomento.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Corporación Financiera Internacional
Fondo Monetario Internacional
Organización de Aviación Civil Internacional
Unión Postal Universal
Unión Internacional de Telecomunicaciones
Organización Meteorológica Mundial
Organización Consultiva Marítima Intergubernamental
Organización Internacional de Comercio (Acuerdo General
sobre Aranceles Aduaneros y Comercio).

" La Carta de San Francisco es un tratado internacional, que consta de 111 artículos, agrupándose en XIX capítulos. Va seguida por un apéndice con el texto del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, adoptando también en San Francisco al mismo tiempo que en la Carta. En la redacción del Estatuto se siguió al de la Corte permanente de Justicia Internacional, introduciendo algunas variaciones, casi todas para tener en cuenta el hecho de la substitución de la Sociedad de Naciones por la Nueva Organización de Naciones Unidas.

La Carta ofrece la particularidad, como tratado internacional, de haber sido concluida en nombre de los pueblos de las Naciones Unidas ("Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas..."), según reza el comienzo del preámbulo

que precede al articulado.

El capítulo I enuncia los propósitos que persigue y los principios que inspiran a la Organización; el capítulo II se refiere a los miembros, incluyendo el procedimiento de admisión y el de suspensión o expulsión; el capítulo III enuncia los órganos principales, dejando abierta la posibilidad de creación de órganos subsidiarios; los capítulos IV y V describen y fijan las competencias de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, respectivamente; el capítulo VI fija los procedimientos y modalidades para el arreglo pacífico de controversias; el capítulo VII contiene las normas sobre acción, para mantener o restaurar la paz, cuando las disposiciones del capítulo anterior fueron insuficientes; el capítulo VIII contiene todo lo relativo a los acuerdos regionales; los capítulos IX y X se refieren a la cooperación internacional económica y social, y el órgano de las Naciones Unidas de ella encargado, el Consejo Económico y Social; del capítulo XI al XIII se incluyen normas sobre el problema del colonialismo y de la administración fiduciaria, fijando las facultades del Consejo de Administración Fiduciaria; el capítulo XIV contiene disposiciones sobre la Corte Internacional de Justicia, que son las de superior jerarquía aplicables a ese órgano, antes de las del Estatuto y, naturalmente del reglamento; el capítulo XV está dedicado al otro órgano; la Secretaría; el capítulo XVI agrupa

normas diversas acerca de la obligación del registro de los tratados, supremacía de la Carta sobre cualquier otro tratado, capacidad jurídica y privilegios e inmunidades de la Organización de las Naciones Unidas; el capítulo XVII contiene disposiciones torpemente incluidas en la Carta, ya que pocos años después de entrada en vigor la Carta eran sistemáticamente violadas por las principales potencias y por la mayor parte de las otras, esas normas pretendían perpetuar la calificación del enemigo a los exmiembros del eje, el procedimiento para la firma y ratificación del documento." (166)

El proceso convencional tendiente a la eliminación de la guerra como el instrumento de política nacional, que se inicia con la Conferencia de la Paz de la Haya (simple amen tación de la guerra) y se prosigue con el Pacto de la Sociedad de Naciones limitación del recurso de guerra y en el Pacto Briand-Kellog prohibición de todo tipo de guerra, excepto, claro está, de la legítima defensa y las acciones colectivas que no sirven como instrumento de política nacional se complementa en la Carta de Naciones Unidas, que prohíbe no sólo el recurso a la fuerza, en el párrafo 4o del artículo 2o. Prohibición del uso o amenaza de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

" La Carta de las Naciones Unidas, para hacer posible el cumplimiento de las atribuciones concedidas al Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, entre las que incluyen el poder tomar medidas compulsivas mediante el empleo de fuerzas aéreas, - marítimas y terrestres, obliga a los Estados miembros a facilitarle, cuando lo solicite y de conformidad con convenios especiales, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso, que se necesiten. Además con el fin de que la Organización pueda tomar medidas militares - urgentes, sus Miembros están obligados por el artículo 45 - a mantener contingentes de fuerzas aéreas nacionales inmediatamente disponibles para la ejecución combinada de una acción coercitiva internacional, correspondiendo la formación de - los planes para el empleo de la fuerza armada al mismo Consejo de Seguridad." (167)

El Comité de Estado Mayor de las Naciones Unidas se reunió por primera vez en Londres el 3 de febrero de 1946, y - posteriormente formuló unas recomendaciones al Consejo de - Seguridad sobre los principios básicos que debían regir la organización de las Fuerzas armadas que se pusieron a disposición de aquél.

" Según el informe que este Comité elevó al Consejo de

Seguridad, las Fuerzas armadas puestas a su disposición deberían actuar para mantener o instaurar la paz y la seguridad internacionales y cuando fuere cometido cualquier acto de agresión. Las fuerzas armadas podrían ser estacionadas en cualquier territorio a que tuviera derecho el acceso legal, debiendo estar distribuidas geográficamente de tal manera que le fuera posible al Consejo de Seguridad tomar medidas inmediatas en cualquier parte del mundo para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales, estando, mientras tanto, estas Fuerzas sometidas al mando exclusivo de las naciones que las hubieran provisto, excepto cuando fueren empleadas por el Consejo de Seguridad." (168) El mando de los contingentes nacionales sería ejercido por los Comandantes nombrados por los respectivos Estados Miembros, teniendo derecho a comunicarse directamente con las autoridades de sus propios países sobre cualquier asunto, porque estos contingentes habrían de conservar su carácter nacional y estarían sujetos en todo momento a la disciplina y reglamentos en vigor en sus propios Ejércitos nacionales. No obstante, habría un Comandante Supremo o Comandantes Generales de las Fuerzas armadas puestas a disposición del Consejo de Seguridad y por éste tras dictamen del Comité del Estado Mayor.

" Este informe fué estudiado por el Consejo de Seguri-

dad en junio de 1947, y en el debate profucido entonces se pusieron bien de manifiesto las contrapuestas actitudes de las Superpotencias.

Los Estados Unidos subrayaron que las Naciones Unidas - no eran un gobierno mundial, sino un organismo creado sobre la base de la igualdad soberana de todos sus miembros, y, - por tanto, las Fuerzas armadas no debían ser permanentes. - En cambio, el delegado norteamericano estimó que deberían - instalarse bases estratégicas en todas las partes del mundo, especialmente bases de escala y abastecimiento para las tres Armas, de forma que las Naciones Unidas, con una fuerza móvil, pudieran atacar rápidamente a largo alcance y llevar a cualquier punto del globo en que surgiese un conflicto la - máxima cantidad de tropas en un tiempo mínimo.

La Unión Soviética puso su mayor énfasis en el principio que debería gobernar la determinación de las aportaciones en fuerzas armadas que cada Estado pondría a disposición del Consejo, y que con respecto a los miembros permanentes, habría de ser con arreglo al principio de igualdad, tanto en lo referente a la fuerza total como a la composición de esas fuerzas, y en modo alguno basarse en las denominadas "contribuciones comparables", o sea contribuciones comparativamente iguales, que podrían variar en fuerza total y en composición, criterio que sostenían las demás Grandes Potencias. Además, - el delegado soviético estimó que las fuerzas armadas deberían

ser relativamente pequeñas y rechazó el sistema de las bases estratégicas, estimando que debería estar estacionadas las tropas en sus propios territorios nacionales cuando no fueren empleadas por el Consejo de Seguridad.

Estas diferencias sustanciales entre las dos Superpotencias hicieron fracasar el plan iniciado para constituir unas Fuerzas armadas internacionales y a partir de 1947 no se pudo dar un paso más en este terreno, y el mismo Comité de Estado Mayor entraría en un impasse." (169)

Fracasó pues, el intento de crear un ejército internacional a disposición de la Organización de las Naciones Unidas.

IV.- El Desarme Internacional

El desarme es una consecuencia que presupone cierta organización internacional. Pero es cierto que la conciencia que un Estado tiene de sus propios armamentos le induce a satisfacer sus aspiraciones con el empleo de la violencia. La limitación de los armamentos aparece entonces como preventiva.

"El antecedente del problema del desarme en la situación concreta actual sería el art. 8 del Pacto de la Sociedad de Naciones. En este artículo aparece, sin embargo, la

idea del desarme como una institución preventiva de la guerra:

a) Porque tiene en cuenta sólo la defensa, dificultando la agresión al reducir las armas a un número indispensable.

b) Porque al reglamentar la fabricación privada de armas y municiones tiende a evitar que los Estados sin industria no se vean inermes y como fácil presa de agresión.

c) Porque prevee el suministro de contingentes nacionales por una fuerza colectiva.

Pero en el mismo Pacto el desarme es una consecuencia de la obligación de asistencia colectiva que establece el artículo 10 al garantizar la territorialidad y la independencia política de todos los miembros de la Sociedad. Estos dos principios, de prevención y seguridad, juegan en todo el accidentado curso de la Conferencia del Desarme." (170)

El criterio de la Conferencia fué la no abolición total de los armamentos, sino la reducción de los mismos. "El Plan francés, Plan Tardieu, de noviembre de 1932, expresa estas dos generalidades: a) en la necesidad de debilitar la acción ofensiva b) para contrarrestar los apetitos de agresión. El carácter preventivo del desarme surge de nuevo en esta argumentación y aparece en la proposición norteamericana de abolir aquellas armas de carácter primordialmente agresivo. El

sentimiento de la inseguridad --dijo el delegado de los Estados Unidos, Mr. Gibson-- se debe al temor de ataque por -- la existencia de armamentos arrolladores de toda defensa. -- La U.R.S.S. propone la destrucción completa de los tipos -- más agresivos de ataque. Y el Presidente Roosevelt, en su -- Mensaje sobre el Desarme del 16 de mayo de 1933, declaró: -- Las armas modernas ofensivas son más poderosas que las ar-- mas defensivas. Fronteras, fuertes, trincheras, alambradas, defensas costeras, en una palabra, fortificaciones fijas, -- no son ya inexpugnables ante el ataque de aviones de guerra, artillería pesada móvil, los cruceros terrestres llamados -- tanques y los gases tóxicos. Si todas las naciones estuvie-- ran de acuerdo en reunir totalmente a la posesión y uso .de esas armas que aseguran el éxito de un ataque, las defensas se convertirían automáticamente en inexpugnables y las fron-- teras y la independencia de las naciones estarían seguras. El último objeto de la Conferencia del Desarme ha de consis-- tir en toda la eliminación de las armas ofensivas." (171)

La cuestión del desarme está ligada a la organización industrial de un país. Este es el nervio de su defensa, el factor insustituible, frente al cual el desarme no puede -- afirmar una eficacia sistantiva, si su reglamentación no se extendiese al difícil problema de la intervención industrial

con carácter internacional. " Todo ejército supranacional - agotaría pronto su eficacia militar si no tuviera a su servicio una eficaz organización industrial que siempre tiene un carácter predominantemente nacional. Y así, podría anticiparse un argumento contra las proposiciones, predominantemente francesas, a la Conferencia del Desarme de internacionalizar las armas agresivas y ponerlas a disposición de la Sociedad de Naciones." (172)

El control industrial presenta problemas muy delicados, que exigen algo más que la práctica del desarme. Estos problemas surgieron en la Conferencia de 1932-1936, sin llegar a resolverse, ni siquiera llegar a plantearse de un modo sistemático. Lo cual tiende a probar que el desarme no es un medio preventivo de la guerra.

V.- Medios pacíficos para resolver los conflictos internacionales.

1.- Medios legales:

a) Arbitraje

b) Adjudicación

2.- Medios políticos:

a) Negociación diplomática

b) Buenos oficios y la mediación

- c) Conciliación
- d) Investigación

La solución de las disputas internacionales sin recurrir a la fuerza. " El arreglo pacífico incluye las técnicas de procedimiento con las que pueden resolverse los conflictos concernientes a los derechos sustantivos y a las obligaciones de los estados. Las dos categorías de técnicas para el arreglo pacífico de las disputas internacionales son: 1) Las legales, que requieren de la aplicación del derecho internacional a los hechos relacionados con la disputa, y 2) las políticas, que incluyen los procedimientos diplomáticos. El arbitraje y la adjudicación son los métodos legales del arreglo pacífico, y en las técnicas políticas se incluyen las negociaciones diplomáticas, los buenos oficios, la mediación, la averiguación y la conciliación."(173)

La creciente capacidad destructora de la guerra, juntamente con sus costos sociales y económicos, han propiciado múltiples esfuerzos para crear y hacer obligatorios cierto número de alternativas para la solución de las disputas internacionales. Estas técnicas de prevención de la guerra se perfecciona notablemente a partir de 1918, es decir, después de la primera Gran Guerra. Tienden a someter a su acción to-

da clase de controversias; clásicas eran las alegaciones de libertad, honor e independencia para eludir el arbitraje, - la decisión judicial o la conciliación.

1) Medios legales:

a) Arbitraje: "En el Derecho internacional, el arbitraje es una institución destinada a la solución pacífica de - los conflictos internacionales, y que se caracteriza por el hecho de que los estados en conflicto someten su diferencia a la decisión de una persona (árbitro) o varias personas -- (comisión arbitral); libremente designadas por los estados y que deben resolver apoyándose en el Derecho o en las normas que las partes acuerden señalarles." (174)

" El arbitraje tiene varias características esenciales en las que se incluyen: 1) un compromiso o acuerdo entre -- las partes, sobre los problemas que hay que resolver y los detalles del procedimiento que deba seguirse; 2) jueces escogidos por las partes; 3) una decisión basada en el respeto al Derecho Internacional, y 4) un acuerdo previo de que la decisión será obligatoria." (175)

La historia registra muchos tratados bilaterales de arbitraje sobre una gran variedad de temas. La Conferencia de

174.- Seara Vazquez: Derecho Internacional Público, Ed. Porrúa, 1984, pag. 322

175.- Flano Jack: Op. Cit. pag. 341

la Haya de 1899 institucionalizó el procedimiento mediante la creación de un Tribunal Permanente de Arbitraje en la Haya. El arbitraje se considera también como un método apropiado para el arreglo de las disputas entre países, tanto en el Pacto de la Liga de las Naciones (artículo 13" -- que establecía como obligatorio el recurso al procedimiento arbitral o judicial, si se daban dos condiciones: a) que no pudieran solucionarse satisfactoriamente por la negociación diplomática directa; b) que, a juicio de las partes, fuera susceptible de arreglo arbitral o judicial.") (176), como en la Carta Constitutiva de las Naciones Unidas (artículo 33 "... El Consejo de Seguridad podrá: a recomendar el recurso a los métodos pacíficos de solución a los conflictos; negociación, investigación, mediación, conciliación, arbitraje, arreglo judicial, recurso a organismos regionales, etc., ...") En 1958 la Comisión del Derecho Internacional sometió a la Asamblea General una sugerencia de su Regla Modelo sobre Procedimiento Arbitral.

b) Adjudicación: " una técnica legal para el arreglo de disputas internacionales sometiéndolas a la determinación de un tribunal establecido. La adjudicación difiere del arbitraje en que la primera comprende un proceso institucionalizado que lleva a cabo un tribunal permanente, mien

tras que el segundo es un procedimiento *ad hoc*. El primer tribunal internacional de competencia general fué el tribunal Permanente de Justicia Internacional (PCIJ), que funcionó como parte del sistema de la Liga de las Naciones, desde 1920 hasta la desaparición de la Liga en 1946. Lo reemplazó el actual Tribunal Internacional de Justicia (ICJ), que es uno de los órganos principales de las Naciones Unidas."(177)

La adjudicación se ha usado muy rara vez para resolver disputas y ha sido mucho más eficaz en la solución de problemas que no son de vital importancia. Los partidarios de la adjudicación afirman que una de las ventajas de la técnica consiste en que no existe ningún problema internacional que in tribunal no pueda fallar en definitiva, y que, por lo tanto, no hay necesidad de que ninguna disputa internacional quede sin solución. Sin embargo los estados vacilan antes de aceptar la adjudicación, porque al someter un caso a un tribunal internacional, deben aceptar por anticipado que quedan obligado a respetar una decisión que pueda ser en detrimento de sus intereses vitales. Como la doctrina de la soberanía significa que no puede obligarse a ningún estado a comparecer contra su voluntad ante un tribunal, ordinariamente los estados demandados se rehúsan a someterse a la adjudicación. Sin embargo, ésta puede tener las ventajas --

de evitar el problema del prestigio nacional, porque se considera que si un estado se somete a un fallo adverso, por ese sólo hecho se somete al régimen legal, en vez de ceder a la presión de otro estado. Como instrumento de arreglo, - la adjudicación se ha debilitado en la era contemporánea, - debido a los adelantos revolucionarios de la tecnología, a los conflictos entre Oriente y Occidente y a la aparición - de muchos nuevos estados que rechazan los conceptos tradicionales del Derecho Internacional mantenidos por accidente.

2) Medios políticos:

a) Negociación Diplomática.- "cuando surge un conflicto entre dos Estados, normalmente éstos tratan de resolverlos mediante negociaciones diplomáticas directas, antes de recurrir a los otros medios de solución pacífica de los conflictos.

Tales negociaciones diplomáticas se llevan a cabo utilizando los canales que les ofrecen los agentes diplomáticos respectivos, o a través de conversaciones entre los ministros de Asuntos Exteriores." (178)

Aunque no es el sistema más seguido, nada se opone a que el asunto objeto del conflicto sea examinado por los jefes del Estado; ultimamente, y como consecuencia del desa--

rrollo que ha tomado la práctica de intercambio de correspondencia entre los jefes de Estado o los jefes de gobierno, muy a menudo se trata en dicha correspondencia acerca de los problemas que puedan existir entre los Estados, y si no siempre, o rara vez, se llega a una solución, frecuentemente se allana el camino para que en conversaciones a más bajo nivel se pueda llegar a un terreno de entendimiento.

b) Los buenos oficios y la mediación, agotado el recurso a las negociaciones diplomáticas directas que, suele ser el recurso previo que establecen algunos tratados relativos a la solución de conflictos, sin que se haya encontrado ninguna solución, puede recurrirse a otros procedimientos; entre ellos los buenos oficios y la mediación.

" Por buenos oficios y mediación se entiende la intervensión amistosa de una tercera potencia, por propia iniciativa o a petición de una de las dos partes, para ayudarlas a encontrar la solución al conflicto.

De esta definición podemos deducir los elementos de ambas instituciones: a) Nunca puede ser considerado acto inamistoso el ofrecimiento de los uenos oficios o de la mediación de una tercera potencia; b) Cualquier estado puede ofrecer sus buenos oficios o su mediación; c) Cualquiera de los estados en conflicto puede solicitar a cualquier estado su

intervención en este sentido; d) Los terceros Estados solicitados pueden aceptar o negarse a intervenir; e) Los dos estados en conflicto, o uno de ellos, pueden negarse a aceptar los buenos oficios o la mediación que el tercer Estado ofrece.

Entre los buenos oficios y la mediación, que son en el fondo lo mismo, hay sin embargo una diferencia de grado en cuanto a la intensidad de la intervención del tercer Estado: éste se limita a los buenos oficios a buscar una aproximación entre los estados, trata de ofrecer la negociación directa, sin intervenir en ella, señalando en algunos casos los factores positivos que puedan existir y que permitan llegar a un acuerdo.

En la mediación el Estado interviene de modo más activo y no sólo propone una solución al problema sino que participa en las discusiones entre las partes para tratar de que su propuesta de solución sea aceptada." (179)

c) Conciliación.

El origen de esta institución lo encontramos en un tratado concluido por Francia el 10 de febrero de 1908, y comienza a desarrollarse a partir de los Tratados Bryan, de 1914.

" La conciliación se diferencia, en muchas de sus ca--

racterísticas, de los buenos oficios y de la mediación. Aquí se trata de comisiones permanentes, previamente creadas por disposiciones convencionales y a las cuales los estados en conflicto deberán someter forzosamente sus diferencias si uno de ellos lo pide.

La comisión de Conciliación estudia los hechos que originan el conflicto y redacta un informe que es aprobado por mayoría de sus miembros. En la redacción de este informe, — en el que se propone una fórmula de arreglo, no intervienen las partes.

Las propuestas de las comisiones de conciliación no son obligatorias para las partes, que tienen el camino abierto — para recurrir al arbitraje o a la jurisdicción internacional.

Sin embargo mientras dura el procedimiento de conciliación, a no iniciar ninguna acción de carácter violento; es lo que se llama moratoria de guerra.

Este procedimiento de conciliación fué objeto de numerosos tratados, aunque los resultados prácticos fueron muy escasos. Durante el periodo de la Sociedad de Naciones se multiplicaron los tratados relativos a la conciliación internacional, siguiendo la recomendación adoptada por la Asamblea el 22 de septiembre de 1922." (18Q)

La conciliación tiene varias características ventajosas.

Comprende procedimientos formales y aun casi judiciales, y sus recomendaciones tienen la importancia de una opinión de grupo. De acuerdo con la Carta Constitutiva de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad puede nombrar una comisión de conciliación, o puede pedir que lo hagan las partes que intervienen en una disputa. Sin embargo, en muchas ocasiones el mismo Consejo de Seguridad actúa como órgano de conciliación, cuando trata de resolver las disputas internacionales en cumplimiento de su responsabilidad de mantener internacionalmente la paz y la seguridad.

d) La investigación.

" A diferencia de las instituciones que hemos estudiado la investigación no tiene más finalidad que la de establecer los hechos que han dado lugar a un conflicto, sin entrar en ninguna calificación jurídica, que corresponde a los estados interesados." (181)

La razón fundamental para el empleo de la investigación es que el arreglo de las disputas puede facilitarse si los hechos del caso pueden precisarse imparcialmente. También los contendientes pueden estar de acuerdo en someterse a la investigación, ya que este procedimiento incluye sugerencias de terceros sobre la forma de resolver la controversia.

" Las características del procedimiento de las comisiones de investigación son las siguientes: a) Las comisiones son establecidas "aposteriori". b) No podrán ocuparse más que de establecer la realidad de los hechos. c) El recurso de este procedimiento es voluntario. d) Los Estados se reservan la facultad de no someter a estas comisiones los litigios en los que estimen envueltos su honor o sus intereses vitales. e) El informe de la comisión no es obligatorio para las partes.

La serie de tratados de arbitraje concluidos por los Estados Unidos con otros Estados, los Tratados Bryan, incluyen disposiciones relativas a la creación de comisiones de investigación, con la modalidad de que esas comisiones son constituidas "a priori", se elimina la reserva relativa al honor y a los intereses vitales, y se extiende a este sistema la moratoria de guerra, que era aplicable a los buenos oficios." (182)

La competencia de la Sociedad de Naciones era, en teoría, amplísima para el aseguramiento de la paz. Su sistema preventivo, casi perfecto, completado por los distintos tratados de Arbitraje y Decisión Judicial a que antes se ha aludido.

En una época como la nuestra, en la que el principio de la indivisibilidad aparece como un dato de conciencia política contemporánea, la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la conducción de guerras de sanciones se ha acrecido considerablemente, y esta responsabilidad incumbe de modo principal a los que se muestran no sólo deseosos, sino también capaces de cumplir esa tarea.

Hay que admitir, pues, la inevitable preponderancia colectiva de las Grandes Potencias en el seno de la Organización Internacional, ya que es la única forma posible de una política que, partiendo de la universalidad de los intereses de los Estados del Mundo entero, ponga en acción las fuerzas necesarias para la realización de los propósitos de la Organización Internacional. Este es el verdadero propósito y sentido de la noción de hegemonía, que impera en las Relaciones Internacionales, y cuya presencia no debe estar excluida del Derecho Internacional, cuyas más importantes normas han sido logradas mediante un método de creación hegemónica, no sólo por la decisiva influencia política de las Grandes Potencias por su presencia poderosa en el campo de la administración internacional, sino también por su peso fundamental en la misma formación del Derecho de Gentes convencional y aun consuetudinario.

Nuestra época vive un verdadero drama del cual todo el mundo tiene cada vez más conciencia: hoy, como en la antigüedad o en la Edad Media, la guerra se sobre entiende en las relaciones entre naciones. Sigue siendo el fundamento del Derecho Internacional y, a la vez el criterio y la justificación de la independencia de las naciones.

Hay que ver en la guerra un fenómeno social susceptible de ser estudiado en sus funciones, en sus elementos constitutivos y en sus causas. Y susceptible, por consiguiente, de prevención social.

CONCLUSIONES.

PRIMERA: El individuo por naturaleza tiende a pertenecer a un grupo social y como resultado se desarrolla su instinto gregario que es estar en compañía con sus semejantes. Los cuales en el desarrollo de su vida social llega a identificarse con otros y da surgimiento a la familia y en mayor amplitud a la Nación.

SEGUNDA: En la relación de la vida humana operan constantemente inclinaciones y tendencias contradictorias: existen conductas positivas y negativas, buenas y malas que surgen como el resultado de las primeras. Que hacen que el hombre luche constantemente para alcanzar sus metas.

TERCERA: Al lado de lo anterior existen obstáculos que impiden que los hombres se asocien, se agrupen. Parece ser que esto es producto de la naturaleza humana; el sentir temor, inseguridad, desconfianza, etc., origina que el elemento humano no puede congeniar definitivamente siempre y en todo caso, impiden las actividades y el acercamiento entre ellos mismos.

CUARTA: Existe otro grupo, como resultado de actitudes marcadas, que generado precisamente de esa cimiento; el proceso disociativo que origina postulados de destrucción de plano como en la rivalidad; o el juego del más poderoso gana, como en la competencia. Todo ello, independientemente del antagonismo que pueda darse entre las relaciones, que, si bien conlleva competencia, ésta aparejada con sentimientos adversos y surge la oposición.

QUINTA: El conflicto social existe en todas partes, - es algo inherente al individuo o grupo de individuos que, a través de su conducta, tratan en forma conciente de aniquilar, derrotar o subordinar a la parte contraria. Y los mecanismos o medios de los cuales llega a veces a la violencia, a la revolución o simplemente a la guerra.

SEXTA: La guerra nació con la obligada necesidad del hombre primitivo de luchar contra sus mismos semejantes, - los animales y la naturaleza salvaje, por exigencias de su propia convivencia.

SEPTIMA: La guerra es el más espectacular de los fenómenos sociales, pues ha concebido la historia. Las guerras son asimismo nuestros puntos de referencia cronológica más

destacados y, quierase o no, los límites que señalan los grandes giros de los acontecimientos. Es por la guerra que han perecido todas las civilizaciones. Es por la guerra que se establecen o se sancionan las supremacías que colocan, durante tiempo, a cierto tipo de sociedad a la cabeza de la humanidad y juega un papel importante en las transformaciones sociales.

OCTAVA: La guerra es un fenómeno histórico-cultural, obra del hombre, hace que sea distinta según tiempo sociedades y cultura . Nada ha podido estimular las capacidades del hombre como la lucha con sus semejantes: la formación de los grupos, la competencia, el fortalecimiento del sentir común, la división del trabajo, la creación del Estado y todas las ventajas que deriván de la disciplina colectiva y de la peculiaridad nacional, así como muchas otras virtudes sociales. Es por eso que no puede hallarse para los pueblos un sustituto de la guerra capaz de equipararsele en su valer como fuerza cultural.

NOVENA: La guerra es un elemento de civilización y de progreso está, aprovecha los estudios y progresos de las ciencias y de las artes. Esas transformaciones que operan en las formas de la guerra, constituyen su evolución, puede

verse en dos planos; uno en relación con sus orígenes y posibilidades de mantenimiento o desaparición y otro relativo a la transformación, las causas que las producen y los efectos que determina en la sociedad.

DECIMA: La guerra ha sido el resultado constante de la oposición o pugna de intereses, ambiciones, sentimientos, creencias e ideologías, entre pueblos. Estados, dinastías o naciones y un medio de expansión, conquista, opresión y hegemonía de los fuertes y de defensa y seguridad de los débiles. Asimismo es un fenómeno de todos los tiempos que con modalidades distintas y cada vez más mortíferas, se ha repetido en todas las épocas. Inducida y manejada por la estrategia y la táctica, ha estado constantemente influida por los adelantos industriales y los progresos científicos e impulsada por la formación política de los pueblos.

DECIMA PRIMERA: La guerra es una forma de violencia que tiene característica esencial de ser metódica y organizada con respecto a los grupos que la hacen y a la forma como la dirigen. Además está limitada en el tiempo y en el espacio, sometida a una regla jurídica particular, extremadamente variable según los lugares y la época.

DECIMA SEGUNDA: El fenómeno social que con más frecuencia se opone a la guerra es el Derecho. Su importancia - en tal sentido es tan significativa que, la mitad por lo menos de una disciplina jurídicas; el Derecho Internacional Público tiene por objeto la regulación de los conflictos internacionales.

DECIMA TERCERA: El objeto del Derecho Internacional ha sido llevado acabo y como resultado se creo el Pacto de la Sociedad de Naciones, que fue, el resultado de una toma de conciencia colectiva a escala universal, en el sentido de - considerar que se había creado el instrumento necesario para evitar la repetición del desastre de la Primera Guerra Mundial.

DECIMA CUARTA: El Pacto viene a ser entonces el primer jalón en el camino que culminaría en las disposiciones de la Carta de Naciones Unidas, prohibitivas no sólo de la guerra sino hasta de la amenaza de la misma. El órgano más importante que se creo de trascendencia universal es el Tribunal Internacional de Justicia donde todos los Estados deben de poner a consideración y ajustarse a la solución que den a los conflictos que se presenten. La limitación de los armamentos aparece entonces como preventiva.

DECIMA QUINTA: Se crearon los Medios Pacíficos para re solver los conflictos internacionales como son: el arbitra je, la adjudicación, negociaciones diplomáticas, los buenos oficios, la mediación la averiguación, la conciliación, que de manera diferente han dirimido las controversias internacionales.

DECIMA SEXTA: Las normas internacionales sólo han veni do a amortizar las diferencias de los Estados, principalmen te entre las grandes y pequeñas potencias, desgraciadamente con los adelantos industriales, científicos y técnicas ha si do difícil el control de armamentos entre las Naciones.

DECIMA SEPTIMA: En una época como la nuestra en la cual todo mundo debe de tener más conciencia sobre el problema de la guerra, Sigue siendo el fundamento de él control de la mis ma el Derecho Internacional.

DECIMA OCTAVA: Hay que ver en la guerra un fenómeno social susceptible de ser estudiado en sus funciones, en sus ele mentos consitutivos y en sus causas. Y susceptible, por con siguiente, de prevención social.

BIBLIOGRAFIA.

- AGRAMONTE ROBERTO: Sociología, Editorial Porrúa, México, 1965
- ALBERDI JUAN BAUTISTA: El Crimen de la Guerra, Editorial Galomino, Argentina, 1944
- AZUARA PEREZ LEANDRO: Sociología, Editorial Porrúa, México, 1982
- BALDRIDGE J. VICTOR: Sociología: estudio de los problemas del poder de los conflictos y cambios sociales, Editorial Trillas, México, 1975
- BERNARD: Psicología Social, Editorial, Fondo de Cultura - Económica, México, 1946
- BOUTHOL GASTON: La guerra, Editorial Oikog-tau s.a., Barcelona, España, 1971
- CAMPO XORGE DEL: ¿Que es la guerra?, Editorial Contemporaneos, México, 1976
- GARCIA ARIAS LUIS: La Guerra Moderna y la Organización - Internacional, Editorial Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1962
- GOMEZJARA FRANCISCO: Sociología, Editorial Porrúa, México, 1982
- HERRERO VICENTE: Jornadas; Efectos Sociales de la Guerra, Editorial El Colegio de México, México, 1943

MARTINEZ BERGAR ALFONSO: La guerra Definición Sociológica, XX Congreso Nacional de Sociología, Editorial Instituto - Mexicano de la Cultura, México, 1979

MEDINA ECHEVERRIA JOSE: Jornadas; Prólogo al Estudio de la Guerra, Editorial El Colegio de México, México, 1943

MENDEIETA Y NUÑEZ LUCIO: Breve Historia y Definición de la - Sociología, Editorial Instituto de Investigaciones Sociales No. 12, U.N.A.M., 1971

MENDEIETA Y NUÑEZ LUCIO: Temas Sociológicos de Actualidad, Editorial Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M., México, 1978

MORENO COLLADO JORGE: Introducción a la Sociología del - Conflicto y la Cooperación, Editorial Trillas, México, - 1975

ORESTES ARAUJO: Sociología de la Guerra, Editorial Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Montevideo, Montevideo, 1957

PITCH TAMAR: Teoría de la Desviación Social, Editorial - Nueva Imagen, México, 1980

PEDROSA MANUEL: Jornadas; La Prevención de la Guerra, Editorial El Colegio de México, México, 1943

REGASANS SICHES LUIS: Sociología, Editorial Porrúa, México, 1982

SEARA VAZQUEZ MODESTO: Derecho Internacional Público, -
Editorial Porrúa, México, 1984

SEARA VAZQUEZ MODESTO: Tratado General de la Organización
Internacional, Editorial Fondo de Cultura Económica, Mé-
xico, 1974

SCHMILL ULISES: La Conducta del Jabalí, Editorial Instituto
de Investigaciones Jurídicas Serie E, U.N.A.M., México,
1983

SOLIS QUIROGA HECTOR: Estudios Sociológicos, Editorial -
Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M. México,
1967

SORENSEN MAX: Manual de Derecho Internacional Público, -
Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1973

SOROKIN P.A.: Sociedad Cultura y Personalidad, Editorial
Aguilar, Madrid, 1978

TAMAYO Y SAMORAN ROLANDO: La Jurisprudencia y el Ideal Po-
lítico, Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas,
U.N.A.M., 1983

ENCICLOPEDIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: Editorial Aguilar,
México, 1975, Volumen 3

ENCICLOPEDIA JURIDICA OHMBA: Editorial Dreshill s.a., -
Buenos Aires, Argentina, 1979, Tomo XII

FARCHILD HENRY: Diccionario de Sociología, Editorial Fondo
de Cultura Económica, México, 1984

OSORIO MANUEL: Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Editorial Heliasta, Buenos Aires, Argentina, 1974

PLANO JACK: Diccionario de Relaciones Internacionales, - Editorial Limusa-Weley s.a., México, 1971

SCHOECK: Diccionario de Sociología, Editorial Herder, Barcelona, 1975